

Programa Sectorial

# Desarrollo Económico

Instrumentos Derivados del  
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno  
de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría  
de Economía  
Gobierno de Puebla

# Programa Sectorial Desarrollo Económico

## Plan Estatal de Desarrollo

2019-2024

**Gobierno de Puebla**  
Miguel Barbosa Huerta

*Hacer historia. Hacer futuro.*



# ÍNDICE

1. Presentación	4
2. Visión	7
3. Marco Jurídico	9
4. Regionalización	16
5. Alineación al PED 2019-2024	63
6. Contribución a la Visión Nacional	69
7. Contribución a la Agenda 2030	74
8. Temática del Programa	81
9. Indicadores y metas	90
10. Anexos	92
a) Participación ciudadana	96
b) Diagnóstico	100



1

# PRESENTACIÓN



El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

**Miguel Barbosa Huerta**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL**  
**ESTADO DE PUEBLA**

# 6

Programa Sectorial  
**Desarrollo**  
**Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



2

**VISIÓN**

El estado de Puebla, a pesar de todos sus problemas y rezagos históricos para impulsar su desarrollo económico, es un estado privilegiado por sus innumerables capacidades y ventajas, además de una especial riqueza, forjada en su talento humano, que es capaz de trascender barreras, fronteras y triunfar ante las condiciones más adversas o incluso imposibles. Por ello, la economía poblana no debería estar rezagada, desigual o ser inestable, además de depender de factores externos, tal como ha venido ocurriendo en las últimas décadas.

En ese sentido, la perspectiva para el desarrollo económico de Puebla, es una aspiración que se basa principalmente en el reconocimiento e impulso de su gente, ya que en ella descansa el esplendor del estado. Gente que es talentosa, brillante, trabajadora, innovadora, honesta y comprometida.

Por ello, se vislumbra, hacia el 2024, un estado próspero, que cuenta con los mecanismos necesarios para impulsar la inversión, la productividad, la competitividad y, en consecuencia, mejores niveles de bienestar para las y los poblanos, en condiciones de igualdad y mayores oportunidades para la inserción del talento poblano en las actividades económicas y para el impulso de su propio desarrollo.

Una nueva economía está presentándose en el mundo, en el país y, por supuesto, en el estado. Por ello, la visión de este programa no sólo contempla las actividades económicas tradicionales de Puebla, sino que proyecta a los sectores para su preparación e incorporación a la dinámica de los grandes cambios que la economía mundial está imponiendo, surgidos principalmente a partir de los avances tecnológicos, la investigación, el desarrollo, la geopolítica, los mercados y el cambio climático.

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico, traza la ruta para un mejor impulso de la economía a nivel local, municipal, regional y estatal, articulando los esfuerzos, las capacidades y los recursos de los diferentes actores, por lo que el trabajo coordinado y la sinergia son elementos clave para asegurar el éxito en el logro de la visión del Programa

# 8

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

3



omercial



MARCO JURÍDICO

2019

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### Artículo 25

- La Carta Magna establece en su artículo 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.
- Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto al crecimiento económico y al empleo.

### Artículo 26

- Establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al

crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

### Artículo 107

- De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.
- Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

# 10

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

### Artículo 54

- El artículo 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

## LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

### Artículo 5

- El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

## LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA

### Artículos 2 y 15

- En el artículo 2 de esta ley, se determinan los objetivos generales de dicho ordenamiento, en el cual hace mención que se deberá promover la eficacia y eficiencia gubernamental, fomentando el desarrollo socioeconómico e inversión en la entidad; asimismo en su artículo 15, hace mención que habrá un Consejo Estatal quien será responsable de coordinar la política estatal en materia de Mejora Regulatoria y tendrá facultades para promover el uso de metodologías, instrumentos, programas y las buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia.

## LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA

### Artículo 2

- En su artículo 2, esta ley establece que tiene por objeto impulsar la competitividad y el desarrollo económico del Estado, sobre las bases del desarrollo humanista y sustentable para elevar el bienestar de sus habitantes.

## Artículo 5

- Asimismo, en su artículo 5 hace mención a los objetivos generales de esta ley, entre los cuales destaca el orientar el Desarrollo Económico del Estado hacia el humanismo y la sustentabilidad; reconocer y empoderar a la persona humana como la actora y beneficiaria principal del desarrollo económico; privilegiar el cuidado del medio ambiente en cualquier actividad económica del Estado; impulsar la competitividad del Estado y sus regiones; identificar los sectores estratégicos y las vocaciones económicas orientando el desarrollo económico sustentable hacia ellos; fomentar y propiciar la participación de los actores en el desarrollo económico sustentable del Estado y sus regiones; entre otras.

## Artículo 6

- Por otro lado, en el artículo 6 precisa que, a través de la Secretaría y otras dependencias estatales así como de los Ayuntamientos, orientará el desarrollo económico del Estado para hacerlo sustentable y humanista.

## Artículo 7

- En su artículo 7 indica que para elevar de manera sostenida la competitividad de la Entidad, se deberán realizar las siguientes acciones: fortalecer los lazos del Estado con la Coordinación Fiscal de la Federación a efecto de hacer eficiente la aplicación de las políticas tributarias en el Estado de Puebla; implantar las mejoras en las condiciones físicas, sociales, educativas y reglamentarias que favorezcan en el Estado la rentabilidad de las actividades económicas existentes y la atracción de nuevas inversiones; entre otras.

## Artículo 8

- Asimismo, en el artículo 8 se establece que, a través de la Secretaría, se identificarán y determinarán los sectores que consideren estratégicos para el desarrollo económico de la Entidad.

## Artículo 12

- De igual manera en el artículo 12, se estipula que, a través de la Secretaría, se deberá obtener la información de la actividad económica de la Entidad, con el objeto de disponer de indicadores relevantes y oportunos para la toma de decisiones y facilitar la



planeación para el impulso de la competitividad y el desarrollo económico sustentable del Estado de Puebla.

## Artículo 20

- De acuerdo al artículo 20, se promoverá la inversión productiva por medio de las siguientes acciones: llevar a cabo la planeación y la ejecución de la promoción de la inversión productiva; ejercer las partidas que estime convenientes para la promoción de la inversión productiva; gestionar, obtener y ejercer fondos provenientes de programas federales e internacionales destinados a la inversión productiva; coordinar a los diferentes agentes de promoción de la inversión productiva para fomentar su convergencia en el crecimiento económico de la Entidad; impulsar el desarrollo de las empresas en congruencia con la política de desarrollo económico del Estado y los objetivos de esta Ley; entre otras.

## Artículos 22, 23 y 24

- En su artículo 22 establece que se desarrollarán propuestas de mejora y simplificación normativa aplicable a las MIPYMES, en su artículo 23, menciona que se deberá impulsar proyectos y estrategias de modernización, innovación y desarrollo tecnológico para las MIPYMES, en el artículo 24, la Secretaría

promoverá la capacitación y formación empresarial, así como la asesoría y consultoría para las MIPYMES, en su artículo 25, se impulsará el acceso al mercado de los productos elaborados por las MIPYMES, en su artículo 26, se deberá gestionar ante las instancias federales competentes los programas y apoyos previstos en materia de fomento a las MIPYMES, y podrá firmar los convenios pertinentes para coordinar las acciones de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla.

## Artículo 56

- Asimismo, en el artículo 56, la Secretaría, promoverá el mejoramiento del ambiente de negocios en la Entidad para lo cual podrá realizar, entre otras, las siguientes acciones; requerir a las Dependencias Estatales competentes que diseñen programas y políticas públicas que salvaguarden la integridad de los trabajadores y los empresarios, sus familias y sus bienes, así como el traslado seguro de los bienes y servicios producidos por las empresas; colaborar con las Dependencias o Entidades Estatales encargadas de la Salud y Cultura respectivamente, para que hagan accesibles a las empresas programas de su competencia que incrementen el bienestar de los trabajadores y sus familias; promover eventos que fomenten el mejoramiento de la cultura laboral y



empresarial, y que favorezcan los lazos de entendimiento entre los diversos actores estratégicos; atraer al Estado fondos de inversión e iniciativas que promuevan la cultura empresarial, y promover la responsabilidad social empresarial que genere armonía entre los actores estratégicos.

## Artículo 58

- En su artículo 58, menciona que a través de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, podrá llevar a cabo las siguientes acciones para promover el establecimiento y operación de parques y zonas industriales: colaborar con los desarrolladores inmobiliarios industriales para crear nuevos parques industriales o modernizar los parques industriales existentes en el territorio del Estado; colaborar con los desarrolladores inmobiliarios industriales y los particulares en la promoción de los parques industriales establecidos en el Estado; promover la adopción de modelos de administración y reglamentos internos en los parques industriales establecidos en el Estado; coadyuvar con los desarrolladores inmobiliarios industriales en la identificación y/o adquisición de predios con potencial para desarrollar en ellos parques industriales; entre otros.

## Artículo 61

- De igual manera, en el artículo 61 se determina la coordinación con las dependencias públicas competentes en la materia, de propiciar la creación de programas y proyectos tanto públicos como privados, para impulsar mejores condiciones en la generación, acceso y asimilación de innovaciones y conocimientos, que impulsen el desarrollo económico sustentable del Estado y sus regiones, en su artículo 62, indica que se deberá impulsar la creación de centros de investigación y desarrollo tecnológico y de inteligencia económica que fortalezcan los sectores estratégicos y que estén ubicados en las regiones donde se requieran, en su artículo 63, menciona que los actores y las dependencias competentes en la materia, propiciarán la innovación y la generación de patentes alineadas a los sectores estratégicos del Estado y sus vocaciones regionales.

## LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA

### Artículo 9

- En la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y



Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

## Artículo 17

- Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

## Artículos 32 y 35

- En su artículo 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el artículo 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su

alineación, cumplimiento de objetivos, estructura, mecanismos que permitan controlar, dar seguimiento y evaluar la atención de objetivos y cumplimiento de metas, coordinación interinstitucional, entre otros.

## Artículo 37

- Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos, los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

## LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

### Artículos 37 y 67

- En su artículo 37 de dicho ordenamiento, se establece las atribuciones que tendrá que ejecutar esta Secretaría, asimismo en su artículo 67 menciona que las entidades paraestatales, para su desarrollo y operación, deberán sujetarse a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, al Plan Estatal de Desarrollo, a los programas sectoriales, institucionales y regionales que deriven del mismo.



4

REGIONALIZACIÓN

# PUEBLA



**Población: 6,168,883**

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



Fabricación de muebles



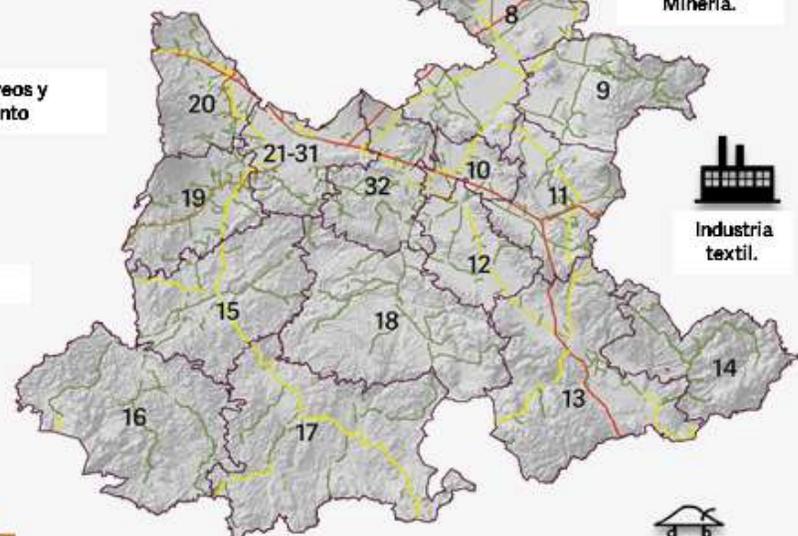
Transporte, correos y almacenamiento



Fabricación de maquinaria y equipo.



Fabricación de vehículos automotrices



Servicios médicos



Química.



Minería.



Industria textil.



Industria Agroindustrial

Carreteras libres

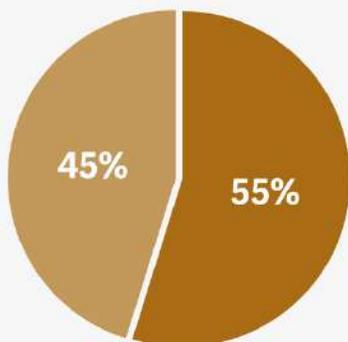
Carreteras de cuota

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **6,168,883**



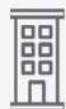
MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
28%



URBANA <sup>2/</sup>  
72%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup> (HB/KM2):

180



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **25 AÑOS**

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **17%**



HOGARES: **1,373,772**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **467,847**



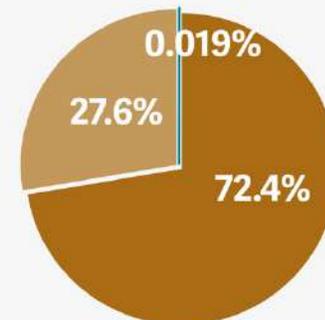
DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PRIMARIO

SECUNDARIO

TERCIARIO



PEA: <sup>1/</sup> **3,914,502**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **2,184,324**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **340,427**



COMERCIO  
45.3%



SERVICIOS  
37.2%



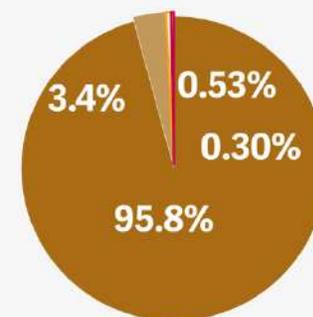
INDUSTRIA  
16.5%



GOBIERNO  
0.9%



MICRO  
PEQUEÑA  
MEDIANA  
GRANDE



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>

\$ 129,867



MERCADOS <sup>5/</sup>

305



TIANGUIS <sup>5/</sup>

175



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>

628,017



Fuente: 1/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 2/INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, 3/INEGI. Censo Económico, 2014 4/INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2019 5/Secretaría de Economía del Estado de Puebla, 2020. 6/IMSS 2020, 7/Cálculos propios con datos de Censos Económicos 2014.

# XICOTEPEC

## REGIÓN 1



Fabricación de productos a base de minerales no metálicos



Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes



Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras, excepto la metalmecánica.



Servicios legales



Fabricación de cemento y productos de concreto

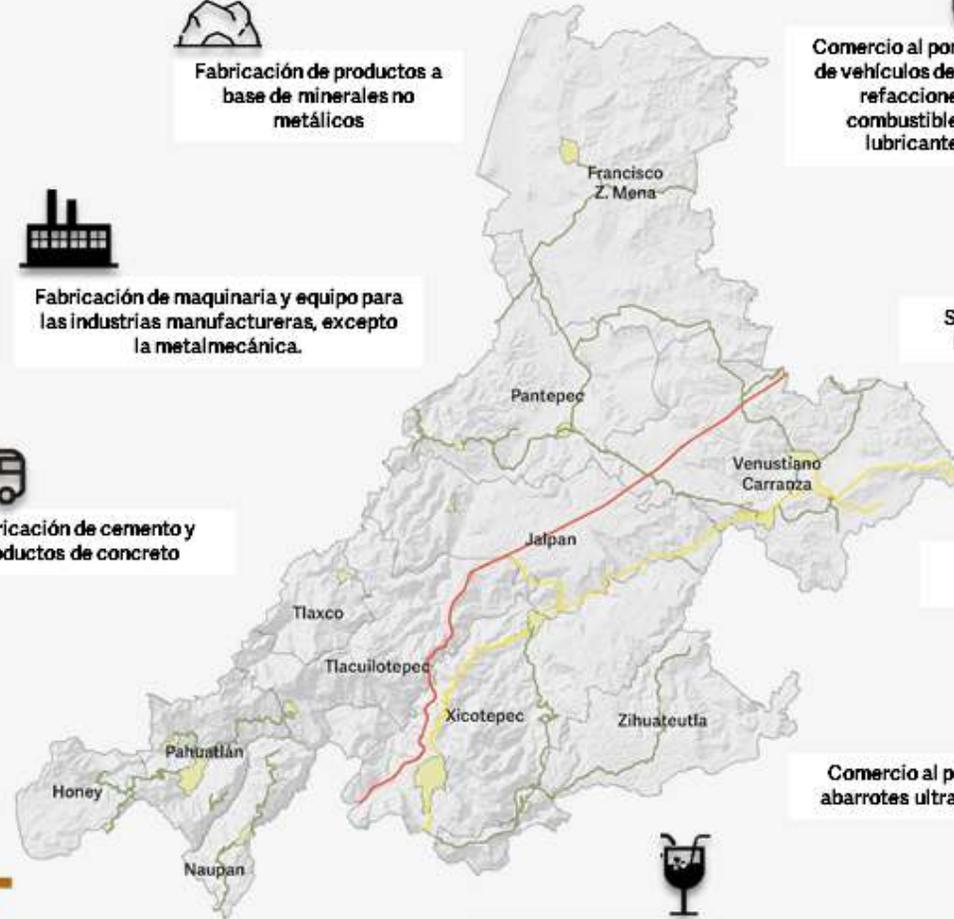
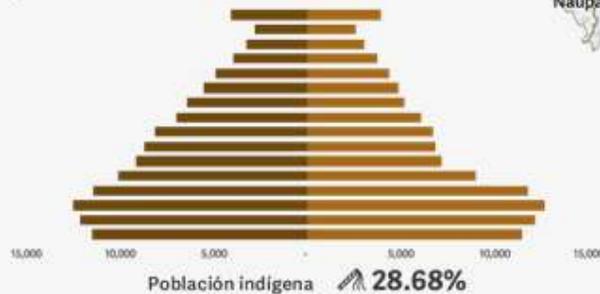


Beneficio del café.



Población: 232,395

75 años y más  
70 - 74 años  
65 - 69 años  
60 - 64 años  
55 - 59 años  
50 - 54 años  
45 - 49 años  
40 - 44 años  
35 - 39 años  
30 - 34 años  
25 - 29 años  
20 - 24 años  
15 - 19 años  
10 - 14 años  
05 - 09 años  
00 - 04 años



Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas



Comercio al por mayor de bebidas y hielo

Carreteras libres

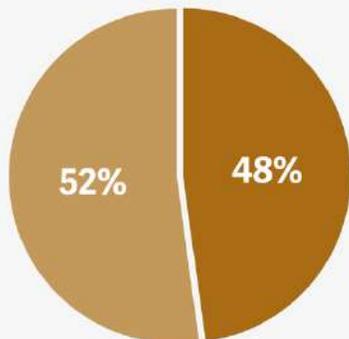
Carreteras de cuota

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **232,395**



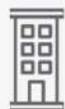
MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
63%



URBANA <sup>2/</sup>  
37%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2): **119**



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **25 AÑOS**

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **23%**



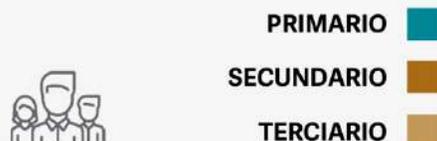
HOGARES: **53,776**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **13,464**



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PEA: <sup>1/</sup> **140,509**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **71,495**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **10,122**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>  
**\$ 6,538**



MERCADOS <sup>5/</sup>  
**10**



TIANGUIS <sup>5/</sup>  
**6**



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>  
**2,012**  
**0.32%**



Fuente: 1/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 2/INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, 3/INEGI. Censo Económico, 2014 4/INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2019 5/Secretaría de Economía del Estado de Puebla, 2020. 6/IMSS 2020, 7/Cálculos propios con datos de Censos Económicos 2014.

# HUAUCHINANGO

## REGIÓN 2



Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos



Comercio al por menor de plantas y flores naturales



Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija



Autotransporte de carga especializado



Comercio al por menor



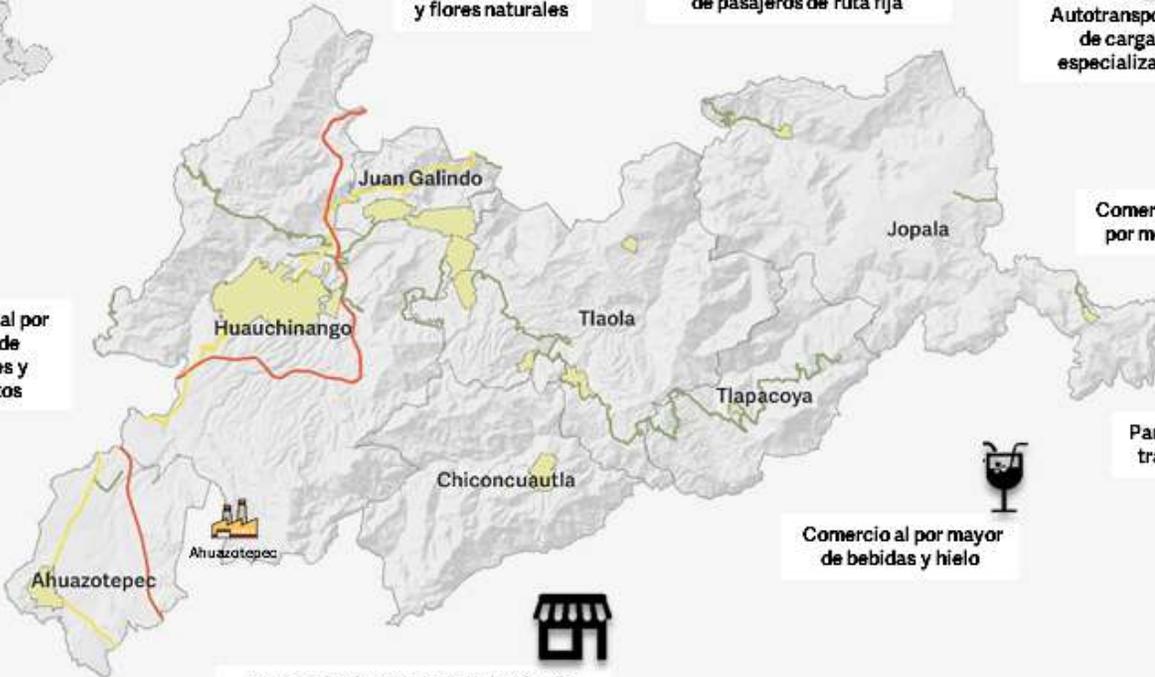
Panificación tradicional



Comercio al por mayor de bebidas y hielo

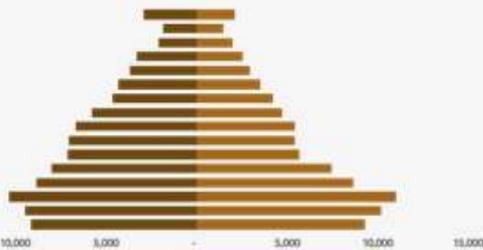


Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas



Población: 181,325

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



Población indígena 47.85%

Carreteras libres

Carreteras de cuota

Parque Industrial AHUAZOTEPEC

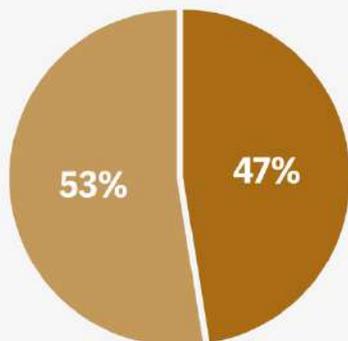


## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **181,325**



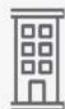
MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
46%



URBANA <sup>2/</sup>  
54%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2):

224



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **23 AÑOS**

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **26%**



HOGARES: **40,125**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **1,808**



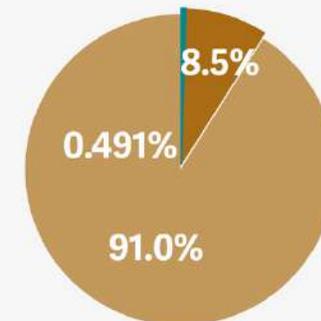
DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PRIMARIO

SECUNDARIO

TERCIARIO



PEA: <sup>1/</sup> **109,567**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **54,371**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **8,511**



COMERCIO  
53.1%



SERVICIOS  
34.6%



INDUSTRIA  
10.2%



GOBIERNO  
2.1%

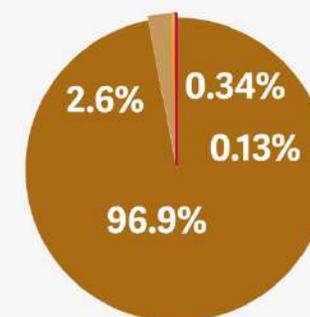


MICRO

PEQUEÑA

MEDIANA

GRANDE



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>

\$ 6,756



MERCADOS <sup>5/</sup>

10



TIANGUIS <sup>5/</sup>

6



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>

3,235

0.52%



# ZACATLÁN

## REGIÓN 3



**Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco**



**Servicios financieros y de seguros.**



**Edificación.**



**Fabricación de equipo de transporte.**



**Comercio al por menor de combustibles.**



**Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas.**

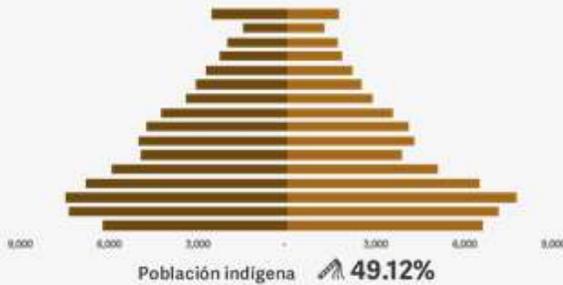


**Trabajos especializados para la construcción.**



**Población: 133,324**

75 años y más  
70 - 74 años  
65 - 69 años  
60 - 64 años  
55 - 59 años  
50 - 54 años  
45 - 49 años  
40 - 44 años  
35 - 39 años  
30 - 34 años  
25 - 29 años  
20 - 24 años  
15 - 19 años  
10 - 14 años  
05 - 09 años  
00 - 04 años



**Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales.**

**Carreteras libres**

**Carreteras de cuota**



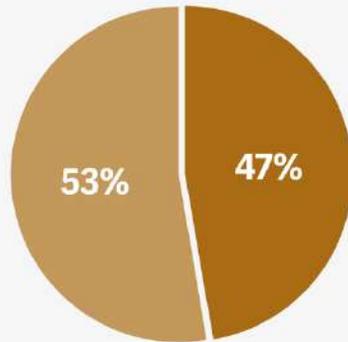
**Parque Industrial ZACATLÁN - CHIGNAHUAPAN**

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **133,324**



MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
61%



URBANA <sup>2/</sup>  
39%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup> (HB/KM2):

134



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **24 AÑOS**

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **27%**



HOGARES: **29,623**

## ECONOMÍA

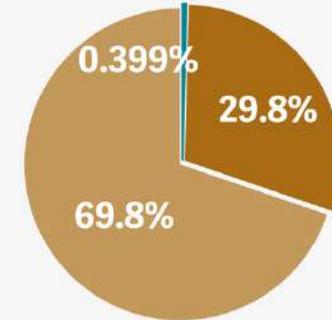
PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **1,034**



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PRIMARIO   
SECUNDARIO   
TERCIARIO 



PEA: <sup>1/</sup> **79,986**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **41,005**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **5,509**



COMERCIO **47.1%**



SERVICIOS **37.1%**

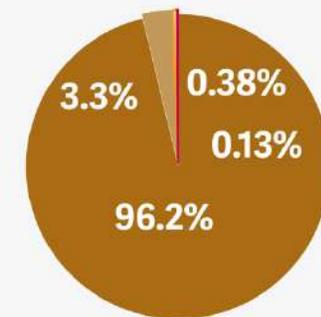


INDUSTRIA **14.2%**



GOBIERNO **1.6%**

MICRO   
PEQUEÑA   
MEDIANA   
GRANDE 



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>

\$ 3,599



MERCADOS <sup>5/</sup>

7



TIANGUIS <sup>5/</sup>

5



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>

3,049

0.49%



# HUEHUETLA

## REGIÓN 4



Fabricación de productos de herrería



Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas



Comercio al por mayor



Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal



Panificación tradicional

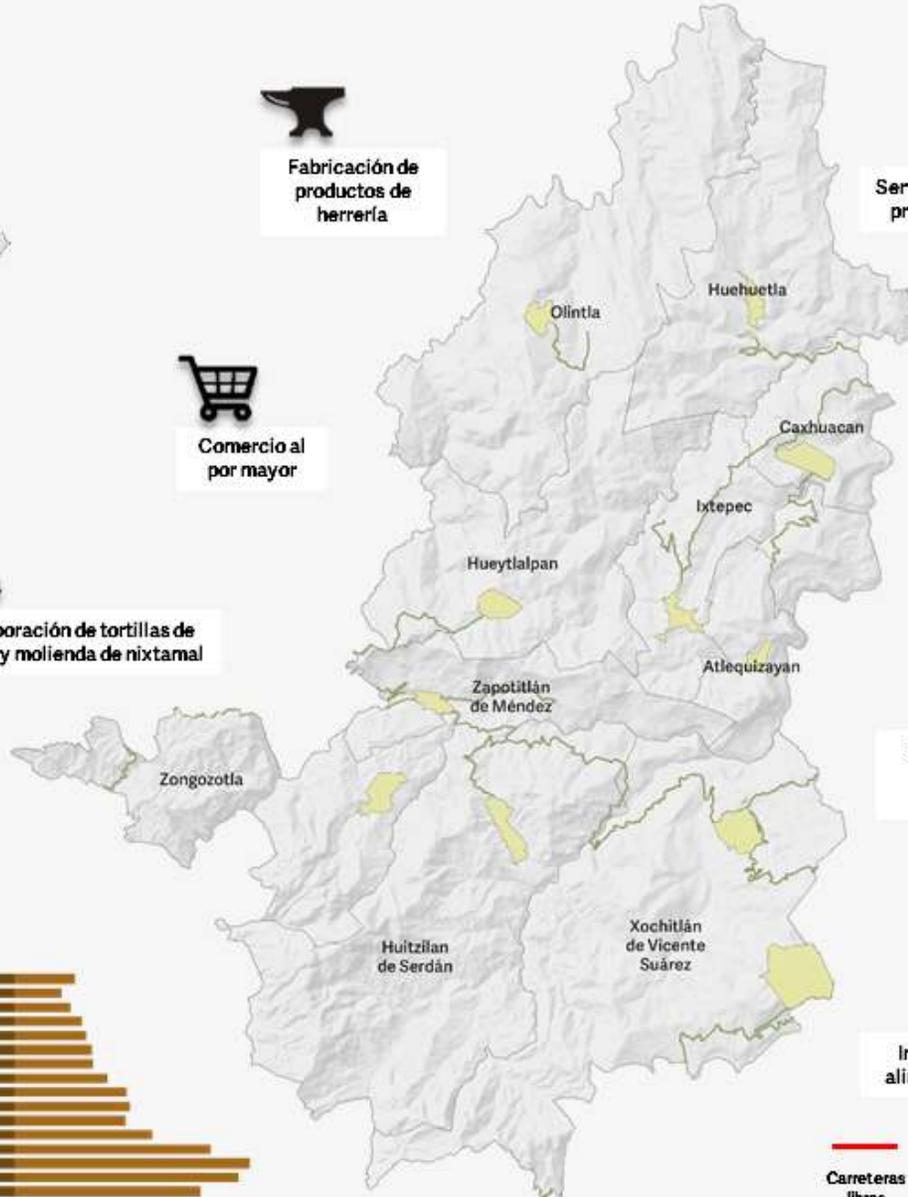
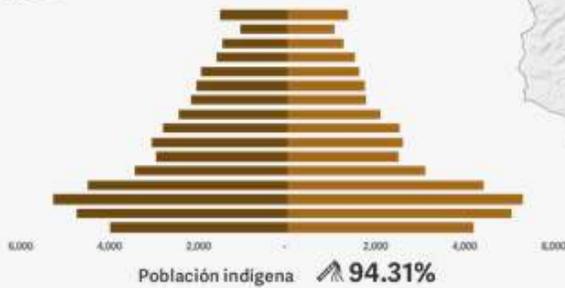


Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas



Población: 86,887

75 años y más  
70 - 74 años  
65 - 69 años  
60 - 64 años  
55 - 59 años  
50 - 54 años  
45 - 49 años  
40 - 44 años  
35 - 39 años  
30 - 34 años  
25 - 29 años  
20 - 24 años  
15 - 19 años  
10 - 14 años  
05 - 09 años  
00 - 04 años



Industria alimentaria

Carreteras libres

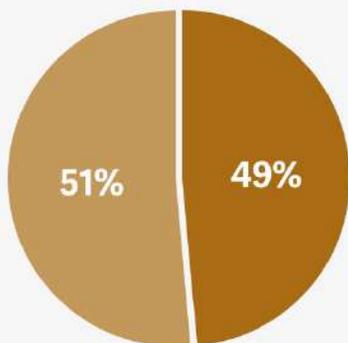
Carreteras de cuota

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **86,887**



MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
76%



URBANA <sup>2/</sup>  
24%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup> (HB/KM2):

230



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **25 AÑOS**

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **19%**



HOGARES: **18,566**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **134**



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PEA: <sup>1/</sup> **50,644**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **23,761**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **2,312**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>  
**\$ 1,492**



MERCADOS <sup>5/</sup>  
**33**



TIANGUIS <sup>5/</sup>  
**5**



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>  
**126**  
**0.02%**



# ZACAPOAXTLA

## REGIÓN 5



Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil.



Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías



Panificación tradicional

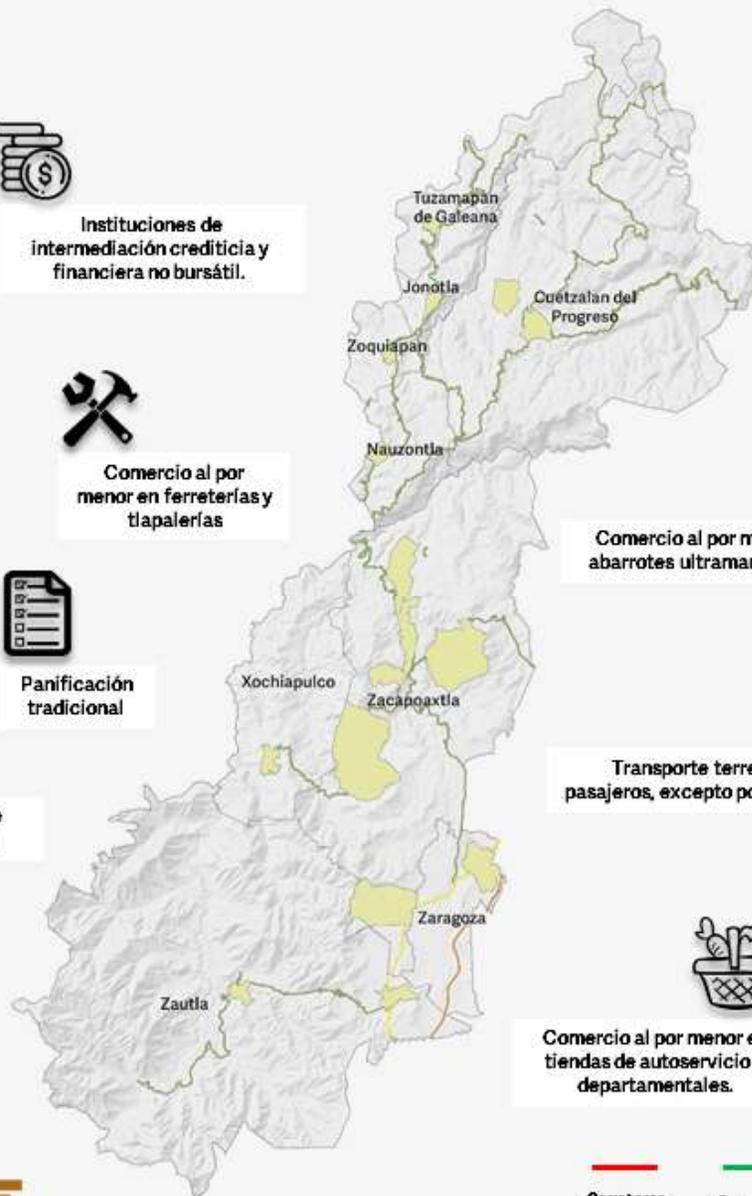
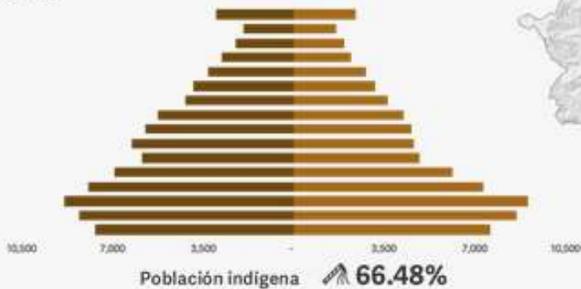


Fabricación de artículos de alfarería porcelana y loza



Población: 158,416

75 años y más  
70 - 74 años  
65 - 69 años  
60 - 64 años  
55 - 59 años  
50 - 54 años  
45 - 49 años  
40 - 44 años  
35 - 39 años  
30 - 34 años  
25 - 29 años  
20 - 24 años  
15 - 19 años  
10 - 14 años  
05 - 09 años  
00 - 04 años



Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal



Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas



Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril



Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales.

Carreteras libres

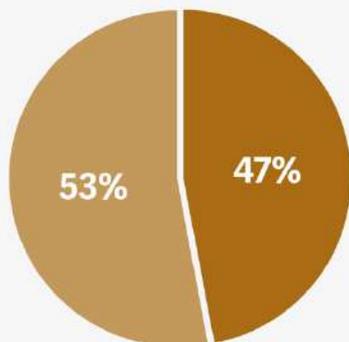
Carreteras de cuota

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **158,416**



MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
66%



URBANA <sup>2/</sup>  
34%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2): **198**



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **27**  
AÑOS

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **26%**



HOGARES: **36,475**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **725**



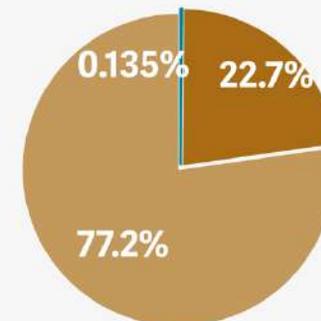
DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PRIMARIO

SECUNDARIO

TERCIARIO



PEA: <sup>1/</sup> **95,325**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **47,763**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **7,130**



COMERCIO  
41.6%



SERVICIOS  
33.2%



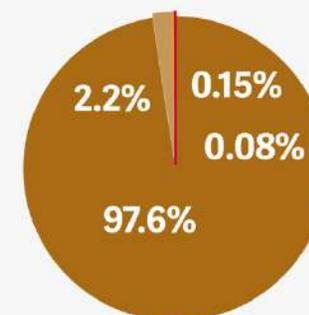
INDUSTRIA  
23.6%



GOBIERNO  
1.6%



MICRO  
PEQUEÑA  
MEDIANA  
GRANDE



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>  
**\$ 2,312**



MERCADOS <sup>5/</sup>  
**12**



TIANGUIS <sup>5/</sup>  
**4**



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>  
**1,105**  
**0.18%**



# TEZIUTLÁN

## REGIÓN 6



Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles.



Fabricación de prendas de vestir.



Comercio al por mayor de pan y pasteles o botanas y frituras o conservas alimenticias o miel u otros alimentos..

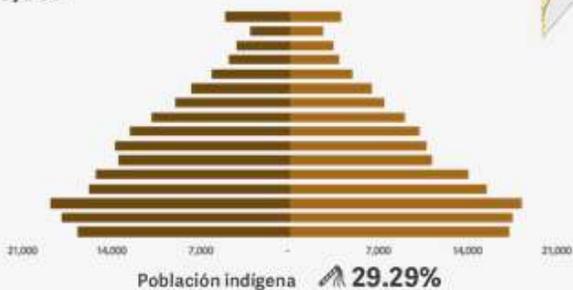


Comercio al por menor de combustibles.



Población: 330,867

75 años y más  
70 - 74 años  
65 - 69 años  
60 - 64 años  
55 - 59 años  
50 - 54 años  
45 - 49 años  
40 - 44 años  
35 - 39 años  
30 - 34 años  
25 - 29 años  
20 - 24 años  
15 - 19 años  
10 - 14 años  
05 - 09 años  
00 - 04 años



Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales.



Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas



Confección en serie de camisas.



Comercio al por mayor de bebidas y hielo

Carreteras libres

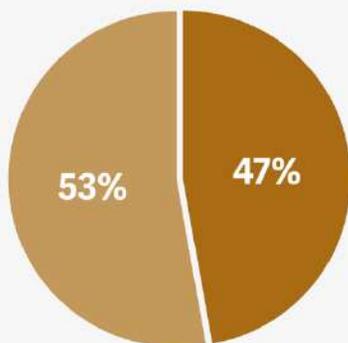
Carreteras de cuota

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **330,867**



MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
45%



URBANA <sup>2/</sup>  
55%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup> (HB/KM2):

303



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **25 AÑOS**

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **26%**



HOGARES: **73,400**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **5,269**



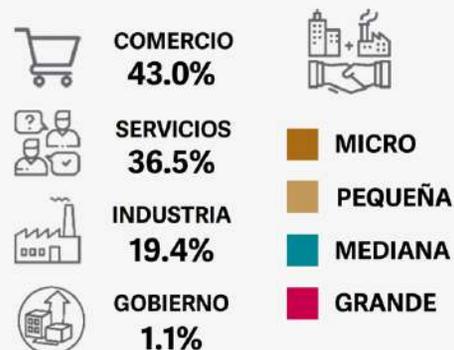
DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PEA: <sup>1/</sup> **202,163**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **114,031**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **15,341**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>  
**\$ 10,137**



MERCADOS <sup>5/</sup>  
**11**



TIANGUIS <sup>5/</sup>  
**6**

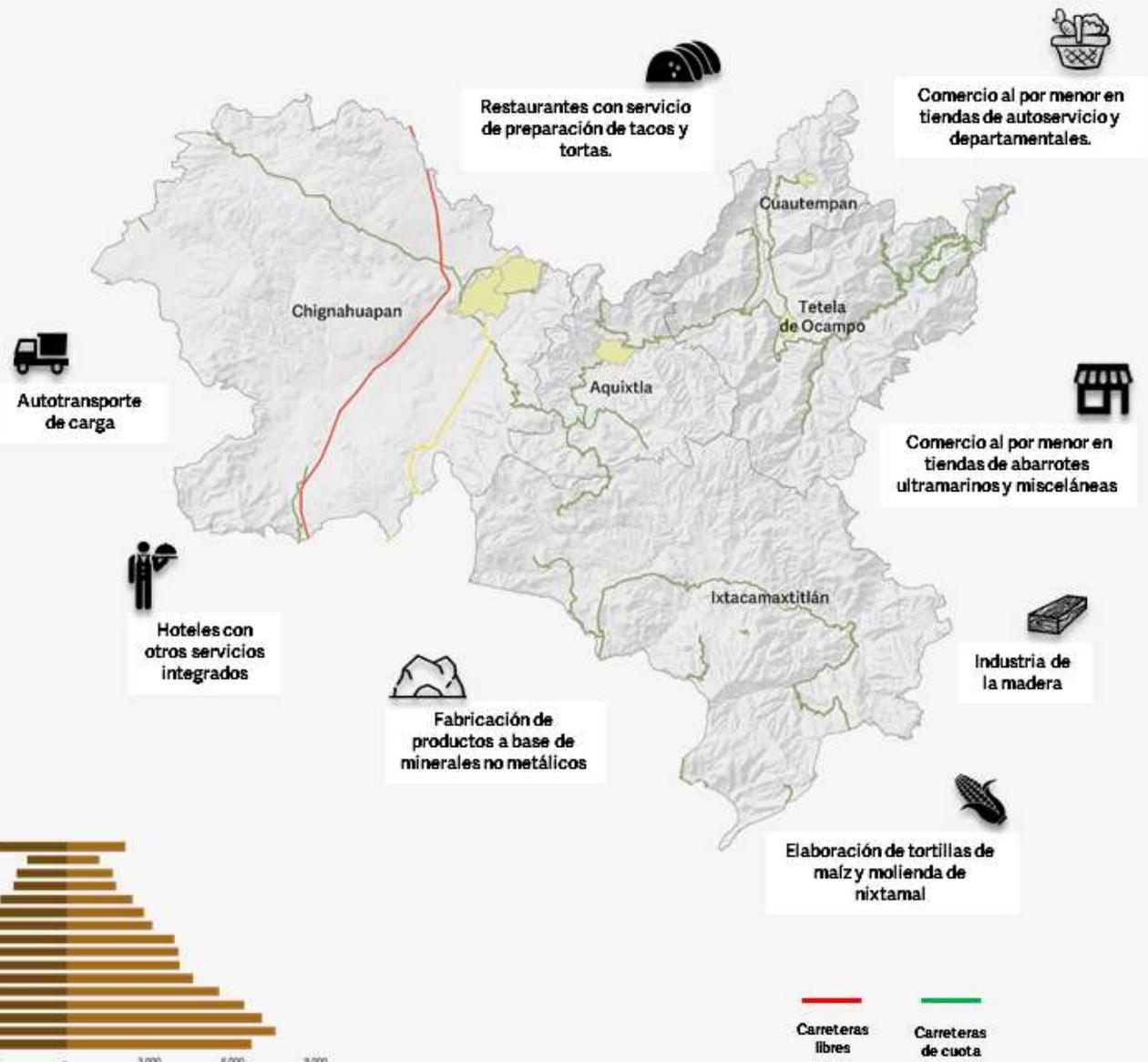


TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>  
**16,994**  
**2.71%**



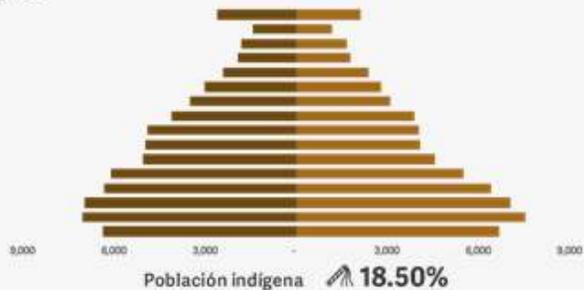
# CHIGNAHUAPAN

## REGIÓN 7



Población: 132,784

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

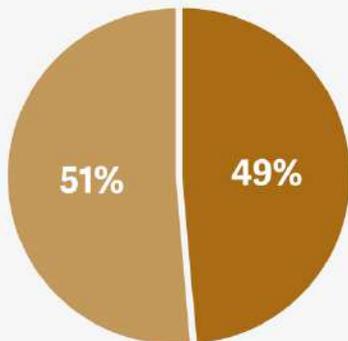


## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **132,784**



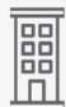
MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
79%



URBANA <sup>2/</sup>  
21%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2): **83**



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **24 AÑOS**

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **22%**



HOGARES: **30,703**

## ECONOMÍA

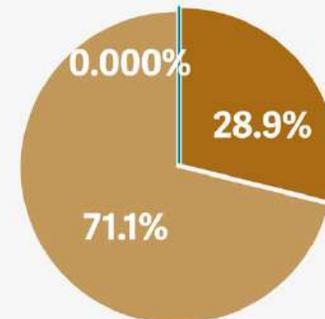
PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **643**



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PRIMARIO   
SECUNDARIO   
TERCIARIO 



PEA: <sup>1/</sup> **80,539**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **40,226**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **4,392**



COMERCIO  
**46.6%**



SERVICIOS  
**36.0%**

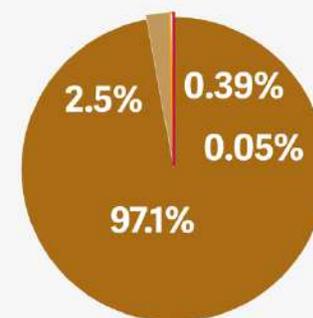
MICRO   
PEQUEÑA   
MEDIANA   
GRANDE 



INDUSTRIA  
**15.2%**



GOBIERNO  
**2.1%**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>

**\$ 3,127**



MERCADOS <sup>5/</sup>

**5**



TIANGUIS <sup>5/</sup>

**4**



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>

**1,617**

**0.26%**



# LIBRES REGIÓN 8



Fabricación de productos a base de piedras de cantera.



Panificación tradicional



Comercio al por mayor



Fabricación de equipo de transporte.



Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas.



Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales.



Industria manufacturera

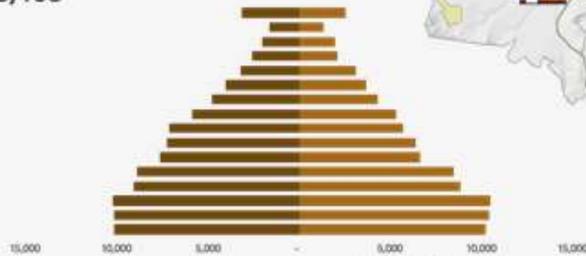


Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal

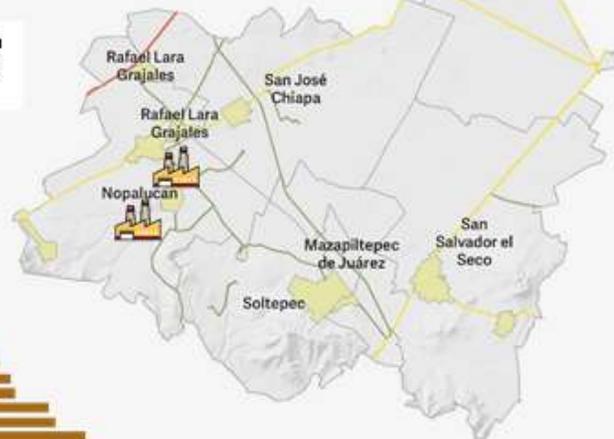


Población: 188,408

75 años y más  
70 - 74 años  
65 - 69 años  
60 - 64 años  
55 - 59 años  
50 - 54 años  
45 - 49 años  
40 - 44 años  
35 - 39 años  
30 - 34 años  
25 - 29 años  
20 - 24 años  
15 - 19 años  
10 - 14 años  
05 - 09 años  
00 - 04 años



Población indígena 2.07%



Carreteras libres

Carreteras de cuota

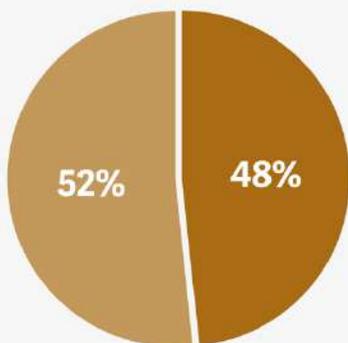
Parque Industrial JIS PARK FINSA II

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **188,408**



MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
44%



URBANA <sup>2/</sup>  
56%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2):

394



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **24**  
AÑOS

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup>  
21%



HOGARES: **39,818**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **5,837**



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PEA: <sup>1/</sup> **114,397**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **55,876**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **9,874**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>  
\$ 42,436



MERCADOS <sup>5/</sup>  
14



TIANGUIS <sup>5/</sup>  
5



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>  
13,533  
2.15%



# QUIMIXTLÁN

## REGIÓN 9



Confección de prendas de vestir de materiales textiles.

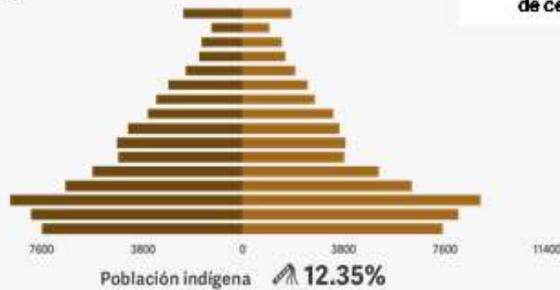


Minería de arena y grava para la construcción



Población: 131,789

75 años y más  
70-74 años  
65-69 años  
60-64 años  
55-59 años  
50-54 años  
45-49 años  
40-44 años  
35-39 años  
30-34 años  
25-29 años  
20-24 años  
15-19 años  
10-14 años  
05-09 años  
00-04 años



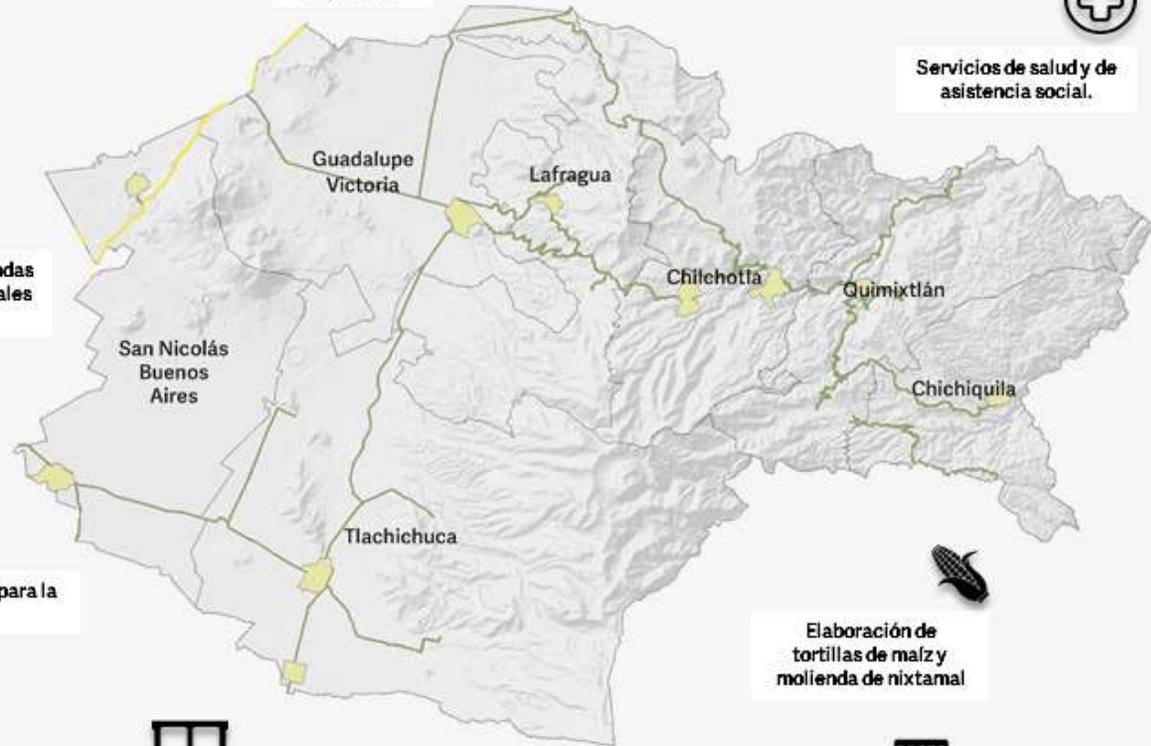
Panificación tradicional



Industria alimentaria



Servicios de salud y de asistencia social.



Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto.



Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas

Carreteras libres

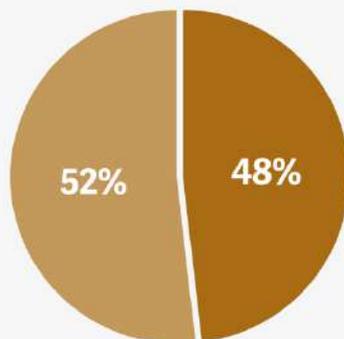
Carreteras de cuota

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **131,789**



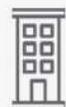
MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
71%



URBANA <sup>2/</sup>  
29%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2):

106



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **22 AÑOS**

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **16%**



HOGARES: **25,977**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN <sup>3/</sup>  
BRUTA TOTAL (MDP): **279**



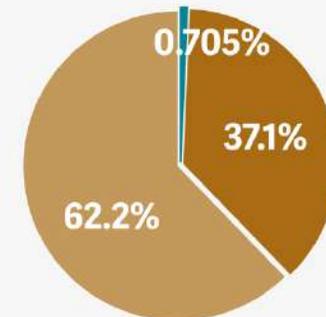
DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PRIMARIO

SECUNDARIO

TERCIARIO



PEA: <sup>1/</sup> **73,931**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **33,445**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **3,888**



COMERCIO  
49.1%



SERVICIOS  
32.9%



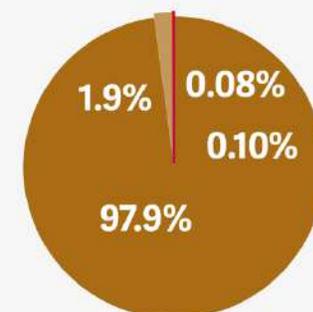
INDUSTRIA  
16.2%



GOBIERNO  
1.8%



MICRO  
PEQUEÑA  
MEDIANA  
GRANDE



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>  
**\$ 2,321**



MERCADOS <sup>5/</sup>  
**8**



TIANGUIS <sup>5/</sup>  
**4**



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>  
**278**  
**0.04%**



# ACATZINGO

## REGIÓN 10



Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

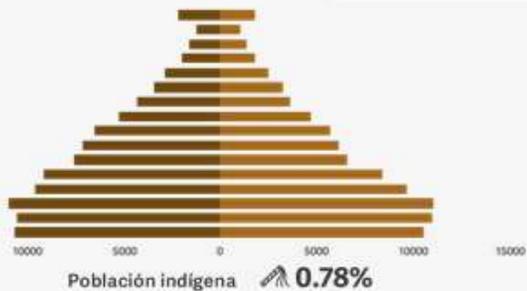


Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco



Población: 182,915

75 años y más  
70 - 74 años  
65 - 69 años  
60 - 64 años  
55 - 59 años  
50 - 54 años  
45 - 49 años  
40 - 44 años  
35 - 39 años  
30 - 34 años  
25 - 29 años  
20 - 24 años  
15 - 19 años  
10 - 14 años  
05 - 09 años  
00 - 04 años



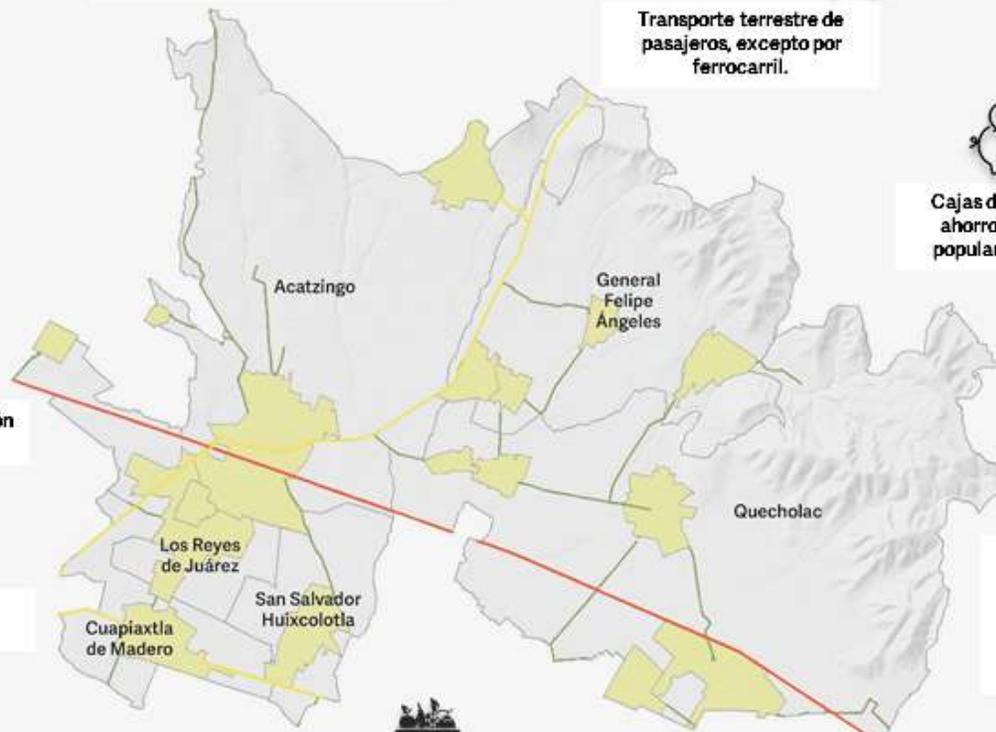
Industria manufacturera



Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril.



Cajas de ahorro popular.



Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas.



Comercio al por menor de frutas y verduras frescas.



Servicios relacionados con la agricultura (Servicios de fumigación o desepite de algodón o beneficio de productos agrícolas u otros servicios relacionados con la agricultura.

Carreteras libres

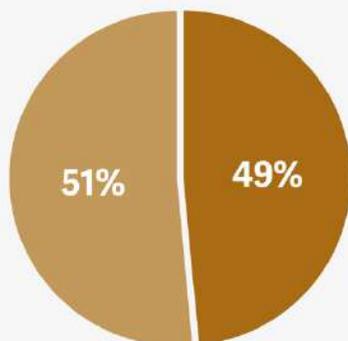
Carreteras de cuota

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **182,915**



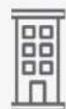
MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
15%



URBANA <sup>2/</sup>  
85%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2): **477**



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **22**  
AÑOS

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **18%**



HOGARES: **34,843**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **2,206**



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PEA: <sup>1/</sup> **109,396**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **57,266**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **12,096**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>  
**\$ 12,005**



MERCADOS <sup>5/</sup>  
**5**



TIANGUIS <sup>5/</sup>  
**4**



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>  
**3,422**  
**0.54%**



# CIUDAD SERDÁN

## REGIÓN 11



Transportes, correos y almacenamiento



Comercio al por mayor de cemento tabique y grava.

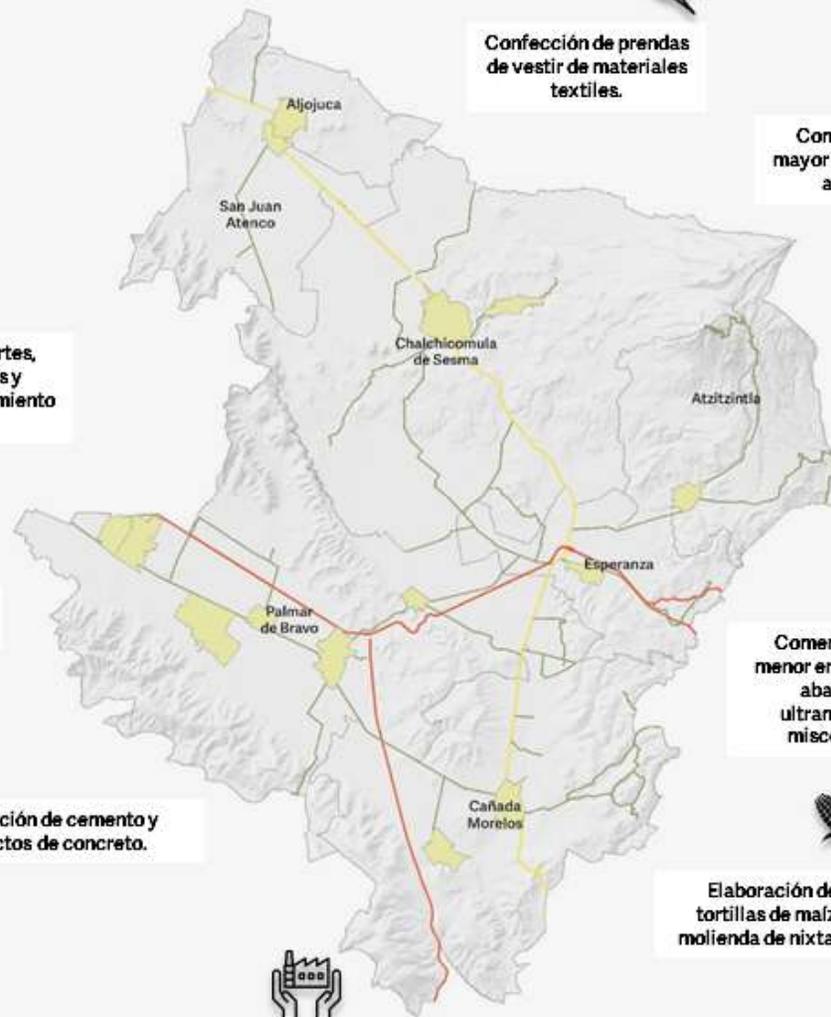
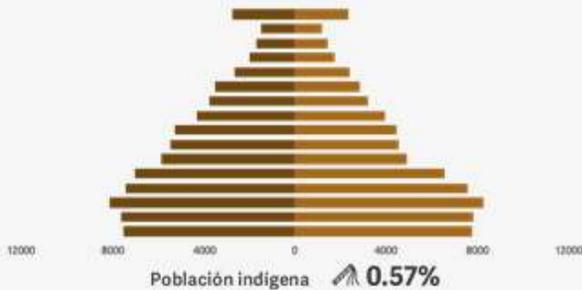


Fabricación de cemento y productos de concreto.



Población: 146,386

75 años y más  
70 - 74 años  
65 - 69 años  
60 - 64 años  
55 - 59 años  
50 - 54 años  
45 - 49 años  
40 - 44 años  
35 - 39 años  
30 - 34 años  
25 - 29 años  
20 - 24 años  
15 - 19 años  
10 - 14 años  
05 - 09 años  
00 - 04 años



Confección de prendas de vestir de materiales textiles.



Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos



Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas



Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal



Industria manufacturera

Carreteras libres

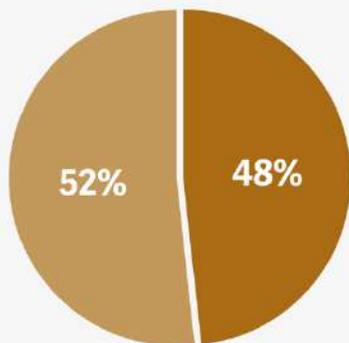
Carreteras de cuota

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **146,386**



MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
41%



URBANA <sup>2/</sup>  
59%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2):

106



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **24 AÑOS**

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **21%**



HOGARES: **31,714**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **3,178**



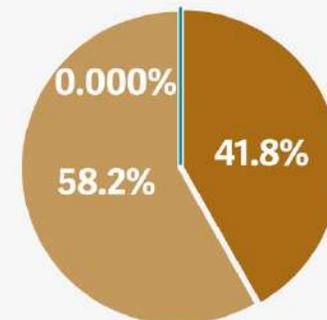
DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PRIMARIO

SECUNDARIO

TERCIARIO



PEA: <sup>1/</sup> **88,784**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **44,147**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **6,350**



COMERCIO  
50.5%



SERVICIOS  
32.7%



INDUSTRIA  
15.0%



GOBIERNO  
1.8%

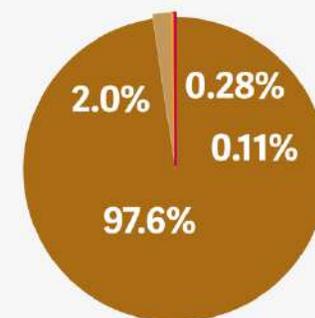


MICRO

PEQUEÑA

MEDIANA

GRANDE



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>

\$ 33,550



MERCADOS <sup>5/</sup>

9



TIANGUIS <sup>5/</sup>

9



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>

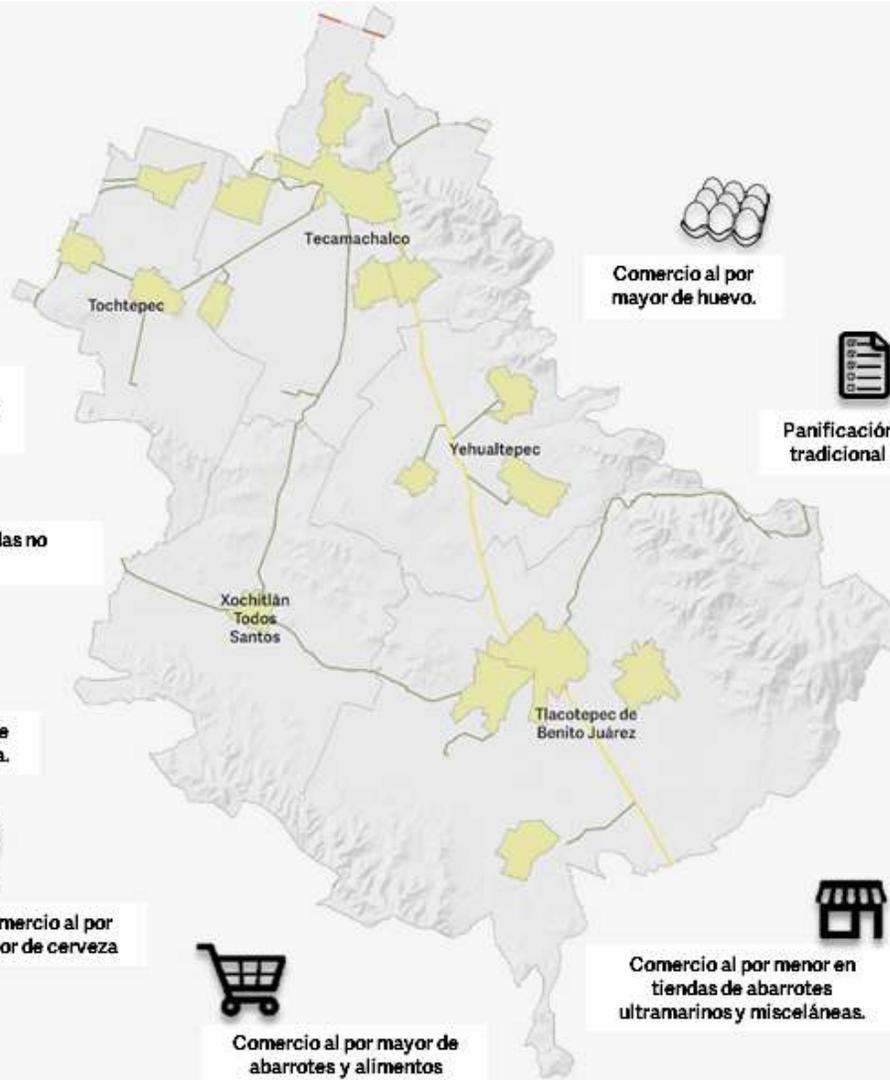
3,212

0.51%



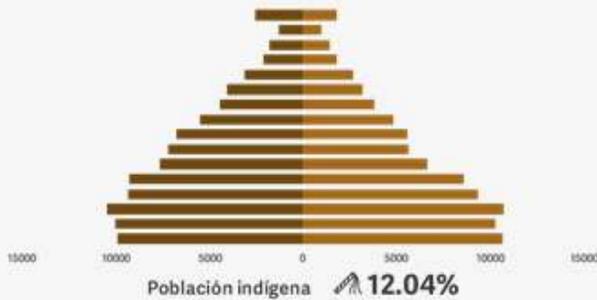
# TECAMACHALCO

## REGIÓN 12



**Población: 182,191**

75 años y más  
70 - 74 años  
65 - 69 años  
60 - 64 años  
55 - 59 años  
50 - 54 años  
45 - 49 años  
40 - 44 años  
35 - 39 años  
30 - 34 años  
25 - 29 años  
20 - 24 años  
15 - 19 años  
10 - 14 años  
05 - 09 años  
00 - 04 años



**Carreteras libres**

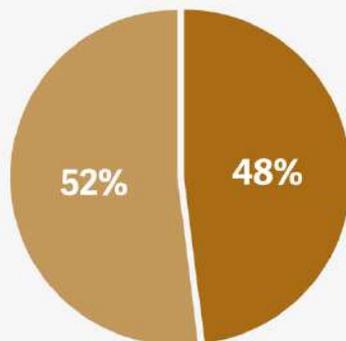
**Carreteras de cuota**

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **182,191**



MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
28%



URBANA <sup>2/</sup>  
72%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2):

201



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **22**  
AÑOS

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **22%**



HOGARES: **37,149**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **7,355**



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PEA: <sup>1/</sup> **110,764**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **55,710**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **11,397**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>  
**\$ 32,911**



MERCADOS <sup>5/</sup>  
**4**



TIANGUIS <sup>5/</sup>  
**2**



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>  
**4,929**  
**0.78%**



# TEHUACÁN

## REGIÓN 13



Servicios de empleo.



Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles.



Matanza de ganado aves y otros animales comestibles.

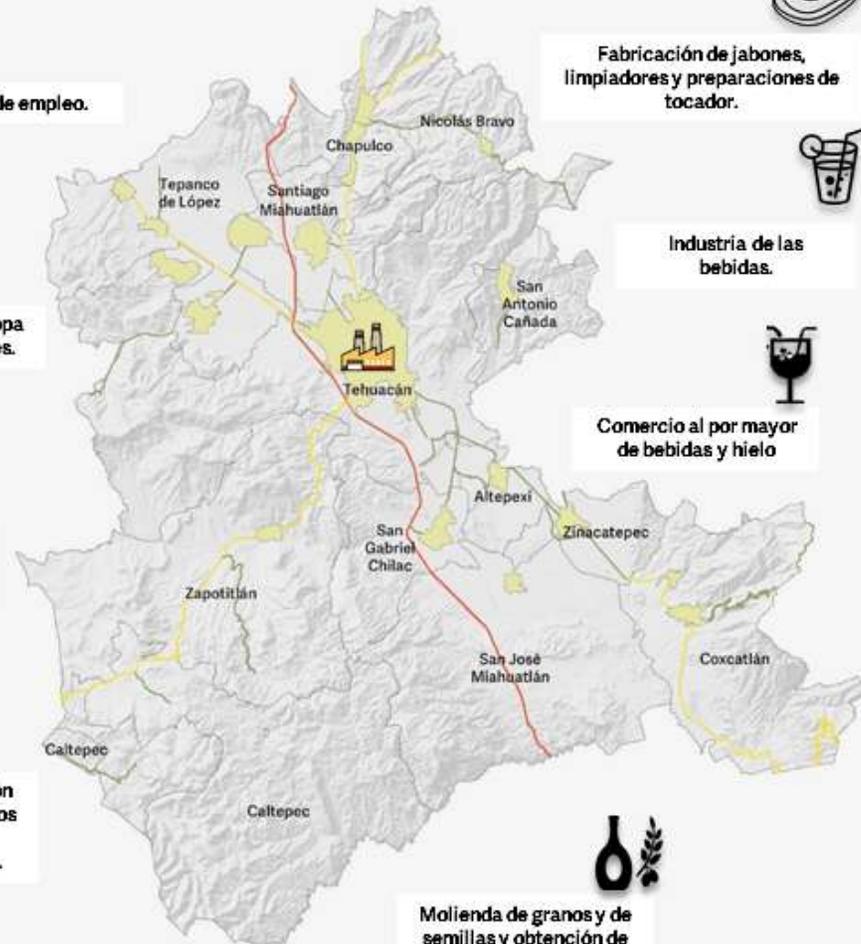
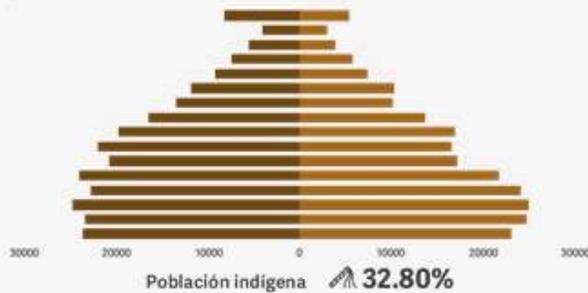


Elaboración de alimentos para animales.



Población: 484,463

75 años y más  
70 - 74 años  
65 - 69 años  
60 - 64 años  
55 - 59 años  
50 - 54 años  
45 - 49 años  
40 - 44 años  
35 - 39 años  
30 - 34 años  
25 - 29 años  
20 - 24 años  
15 - 19 años  
10 - 14 años  
05 - 09 años  
00 - 04 años



Carreteras libres

Carreteras de cuota

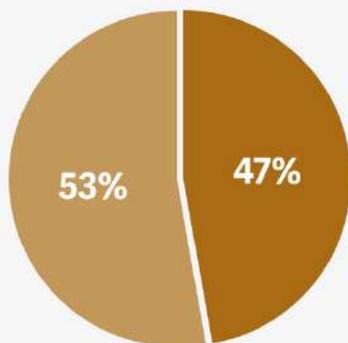
Parque Industrial TEHUACÁN - MIHUATLÁN

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **484,463**



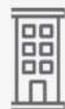
MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
15%



URBANA <sup>2/</sup>  
85%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup> (HB/KM2):

166



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **24 AÑOS**

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **28%**



HOGARES: **101,137**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **21,806**



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PEA: <sup>1/</sup> **310,432**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **196,598**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **32,652**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>

\$ 24,795



MERCADOS <sup>5/</sup>

22



TIANGUIS <sup>5/</sup>

13



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>

50,474

8.04%



# SIERRA NEGRA

## REGIÓN 14



Comercio al por menor de abarrotes y alimentos.

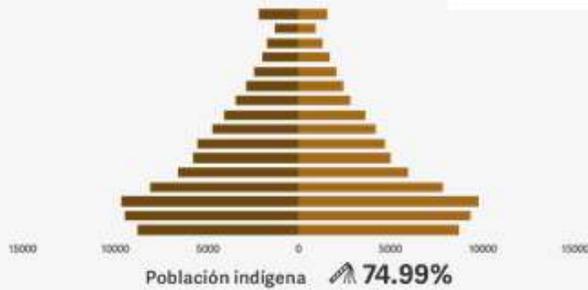


Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco



Población: 149,346

75 años y más  
70-74 años  
65-69 años  
60-64 años  
55-59 años  
50-54 años  
45-49 años  
40-44 años  
35-39 años  
30-34 años  
25-29 años  
20-24 años  
15-19 años  
10-14 años  
05-09 años  
00-04 años



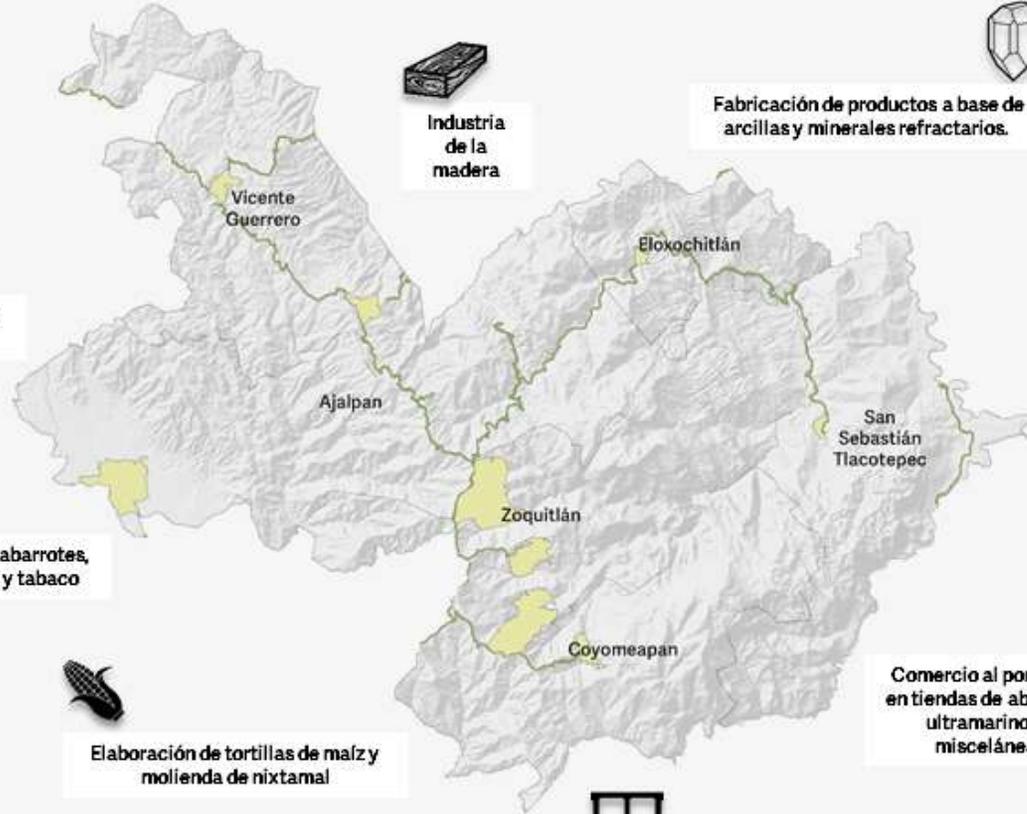
Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles.



Industria de la madera



Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios.



Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal



Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas



Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto.

Carreteras libres

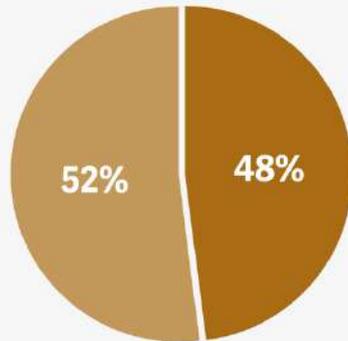
Carreteras de cuota

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **149,346**



MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
**68%**



URBANA <sup>2/</sup>  
**32%**

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2): **96**



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **20 AÑOS**

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **22%**



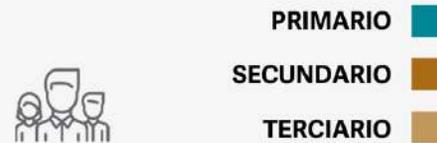
HOGARES: **29,842**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **616**



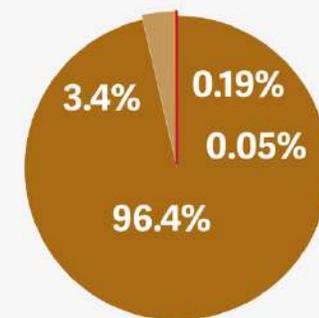
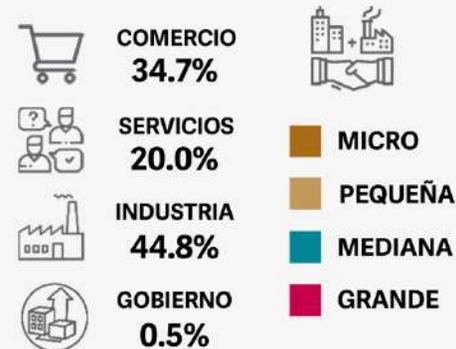
DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PEA: <sup>1/</sup> **84,947**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **40,964**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **5,897**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>

**\$ 2,644**



MERCADOS <sup>5/</sup>

**5**



TIANGUIS <sup>5/</sup>

**3**



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>

**1,761**

**0.28%**



# IZÚCAR DE MATAMOROS

## REGIÓN 15



**Industria química.**



**Comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas y hielo.**

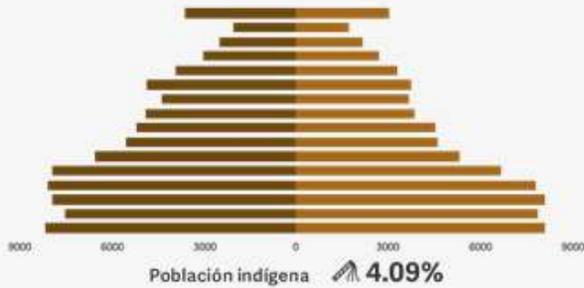


**Comercio al por mayor de cerveza.**



**Población: 162,588**

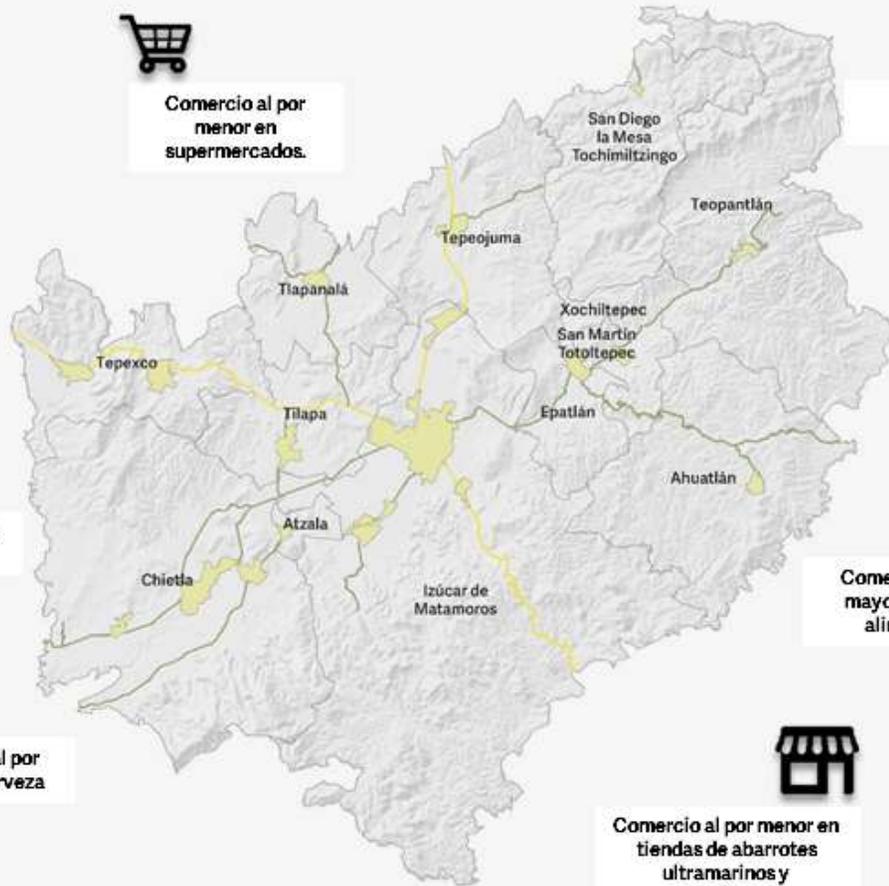
75 años y más  
70 - 74 años  
65 - 69 años  
60 - 64 años  
55 - 59 años  
50 - 54 años  
45 - 49 años  
40 - 44 años  
35 - 39 años  
30 - 34 años  
25 - 29 años  
20 - 24 años  
15 - 19 años  
10 - 14 años  
05 - 09 años  
00 - 04 años



**Comercio al por menor en supermercados.**



**Industria de las bebidas.**



**Comercio al por mayor de otros alimentos.**



**Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas.**



**Industria alimentaria**

**Carreteras libres**

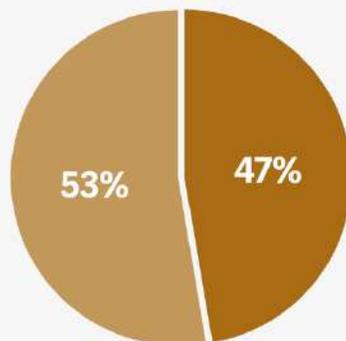
**Carreteras de cuota**

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **162,588**



MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
36%



URBANA <sup>2/</sup>  
64%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2): **77**



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **26**  
AÑOS

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **28%**



HOGARES: **39,115**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **3,570**



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PEA: <sup>1/</sup> **100,024**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **51,920**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **10,364**

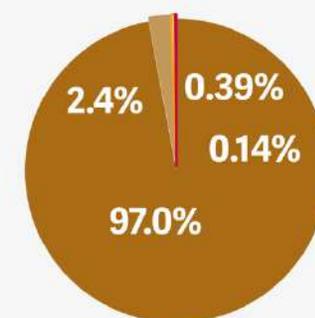


COMERCIO **41.6%**

SERVICIOS **37.0%**

INDUSTRIA **20.0%**

GOBIERNO **1.4%**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>  
**\$ 12,347**



MERCADOS <sup>5/</sup>  
**4**



TIANGUIS <sup>5/</sup>  
**7**



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>  
**10,681**  
**1.70%**



# CHIAUTLA

## REGIÓN 16



Casas de juegos electrónicos.



Comercio al por menor



Restaurantes con servicio de preparación de pizzas hamburguesas hot dogs y pollos rostizados para llevar.



Restaurantes con servicio de preparación de antojitos.

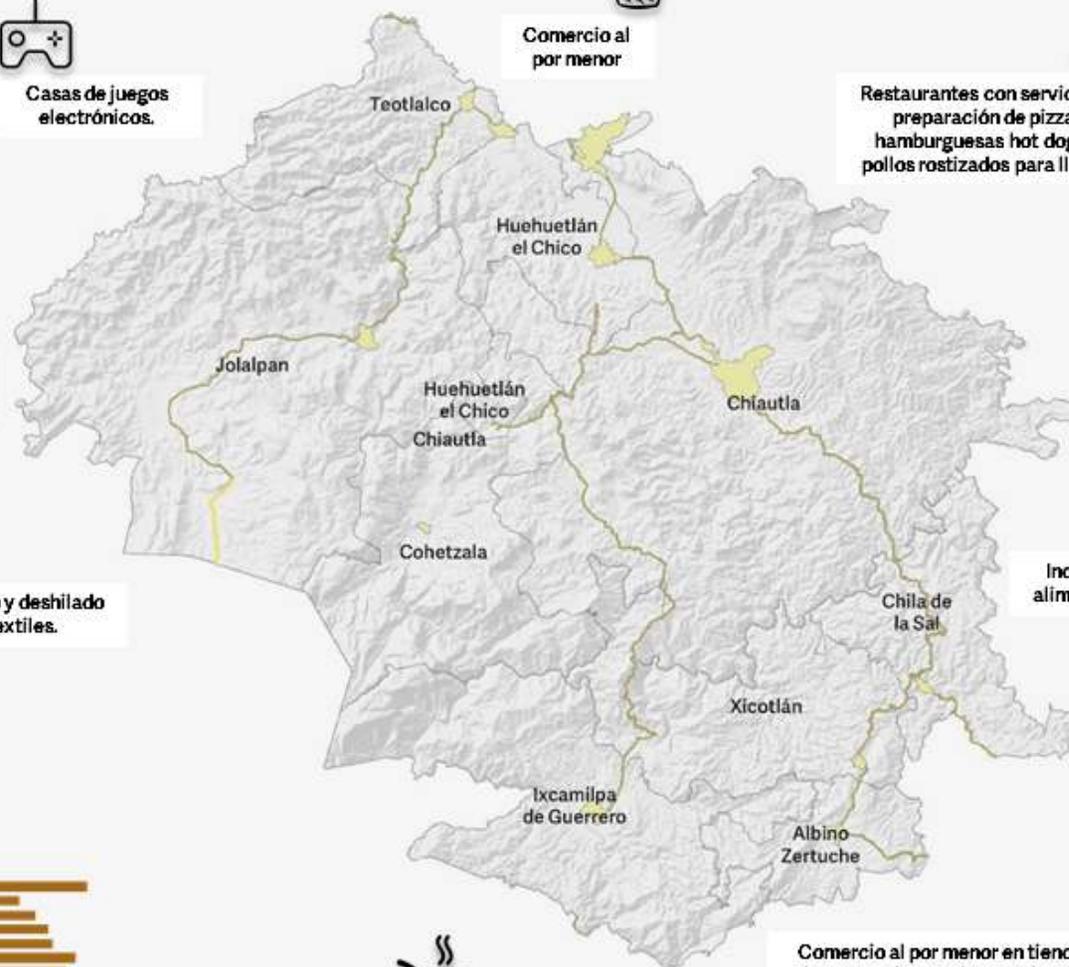
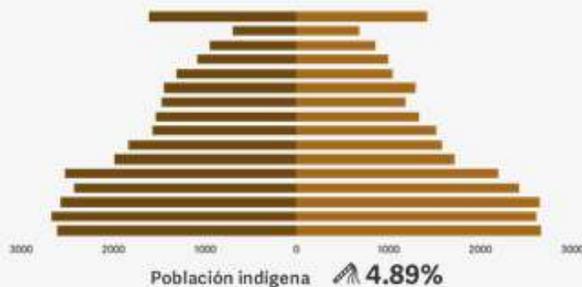


Confección bordado y deshilado de productos textiles.



Población: 54,196

75 años y más  
70-74 años  
65-69 años  
60-64 años  
55-59 años  
50-54 años  
45-49 años  
40-44 años  
35-39 años  
30-34 años  
25-29 años  
20-24 años  
15-19 años  
10-14 años  
05-09 años  
00-04 años



Industria alimentaria



Servicios de preparación de alimentos y bebidas



Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas

Carreteras libres

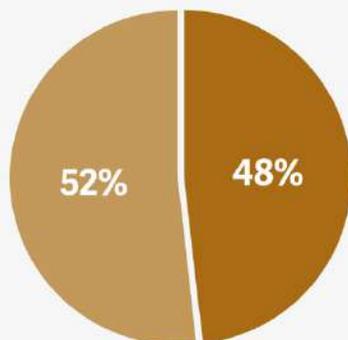
Carreteras de cuota

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **54,196**



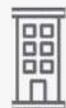
MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
45%



URBANA <sup>2/</sup>  
55%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2): **21**



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **27**  
AÑOS

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **24%**



HOGARES: **12,912**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **370**



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PEA: <sup>1/</sup> **32,320**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **14,038**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **3,190**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>  
**\$ 1,846**



MERCADOS <sup>5/</sup>  
**5**



TIANGUIS <sup>5/</sup>  
**4**



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>  
**211**  
**0.03%**



# ACATLÁN REGIÓN 17



Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas

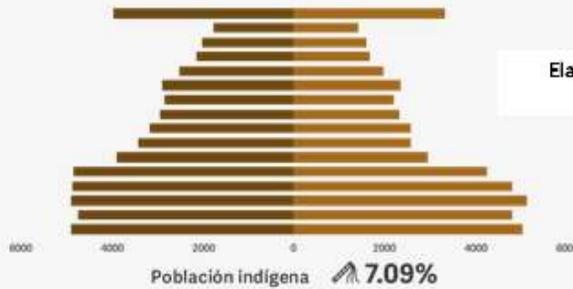


Comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes



Población: 104,137

75 años y más  
70 - 74 años  
65 - 69 años  
60 - 64 años  
55 - 59 años  
50 - 54 años  
45 - 49 años  
40 - 44 años  
35 - 39 años  
30 - 34 años  
25 - 29 años  
20 - 24 años  
15 - 19 años  
10 - 14 años  
05 - 09 años  
00 - 04 años



Transportes, correos y almacenamiento.



Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas.



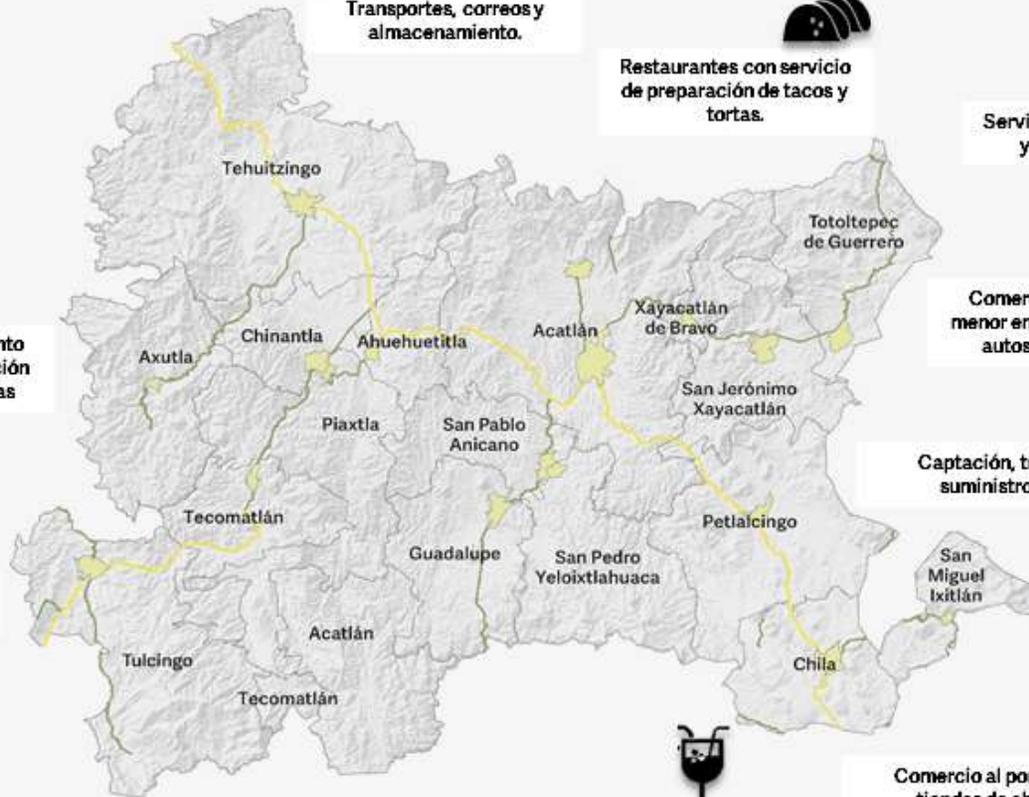
Servicios financieros y de seguros.



Comercio al por menor en tiendas de autoservicio.



Captación, tratamiento y suministro de agua.



Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal



Comercio al por mayor de bebidas y hielo



Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas.

Carreteras libres

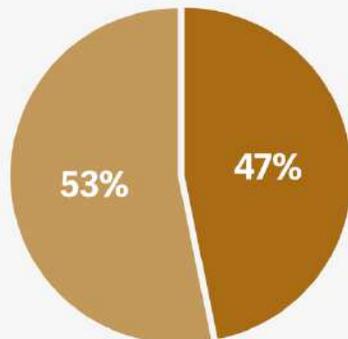
Carreteras de cuota

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **104,137**



MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
67%



URBANA <sup>2/</sup>  
33%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2): **27**



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **29**  
AÑOS

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **29%**



HOGARES: **26,752**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **753**



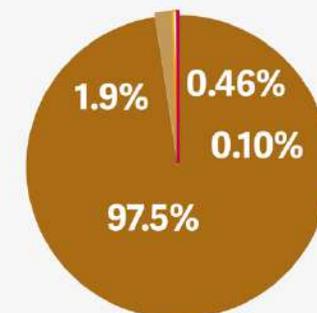
DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PEA: <sup>1/</sup> **60,783**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **29,487**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **6,145**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>  
**\$ 3,681**



MERCADOS <sup>5/</sup>  
**11**



TIANGUIS <sup>5/</sup>  
**15**



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>  
**779**  
**0.12%**



# TEPEXI

## REGIÓN 18



Minería de piedra caliza, mármol y otras piedras dimensionadas.



Servicios de preparación de alimentos y bebidas

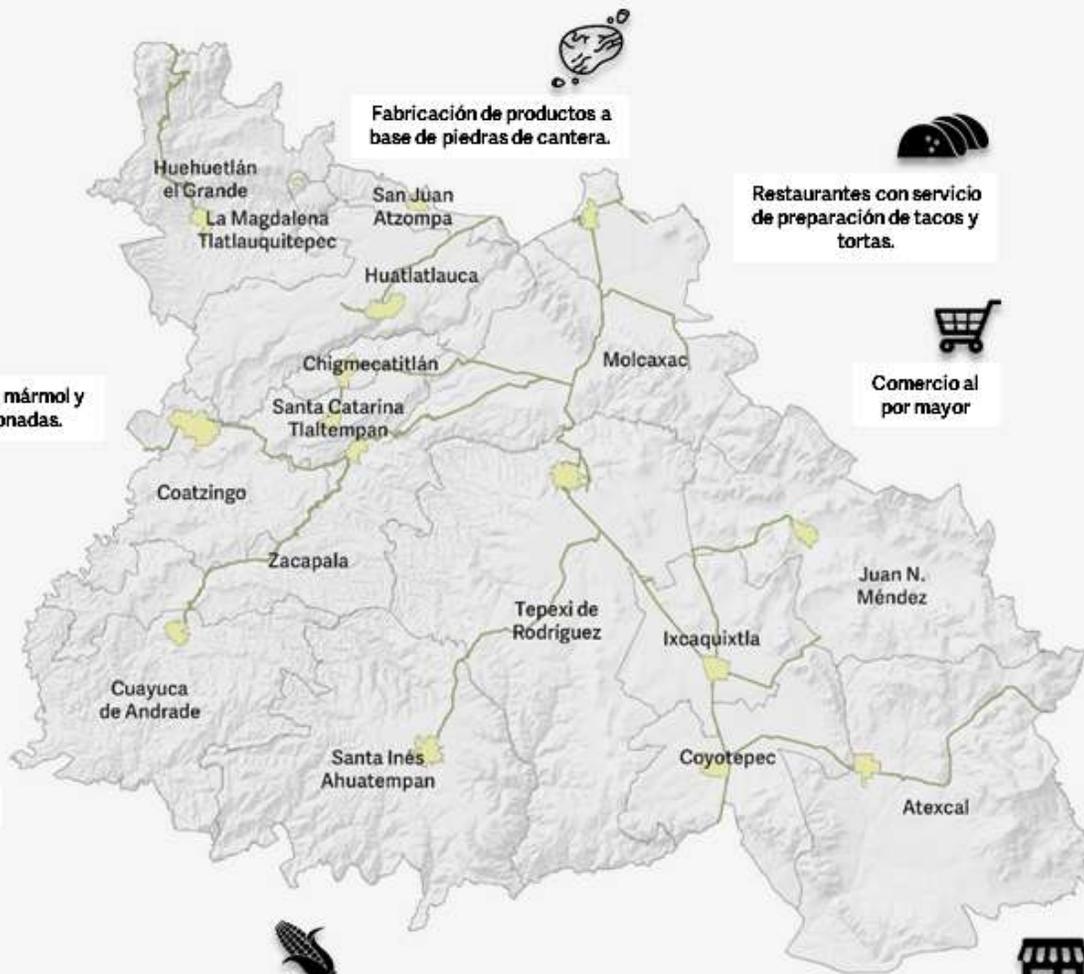
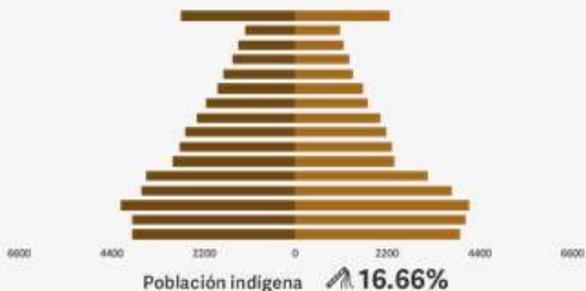


Transportes, correos y almacenamiento.



Población: 80,370

75 años y más  
70-74 años  
65-69 años  
60-64 años  
55-59 años  
50-54 años  
45-49 años  
40-44 años  
35-39 años  
30-34 años  
25-29 años  
20-24 años  
15-19 años  
10-14 años  
05-09 años  
00-04 años



Fabricación de productos a base de piedras de cantera.

Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas.

Comercio al por mayor

Servicios de preparación de alimentos y bebidas

Transportes, correos y almacenamiento.

Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal

Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas

Carreteras libres

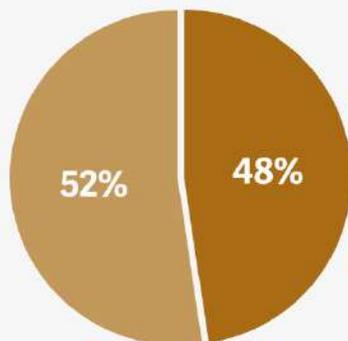
Carreteras de cuota

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **80,370**



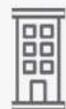
MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
82%



URBANA <sup>2/</sup>  
18%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2): **33**



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **28**  
AÑOS

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **24%**



HOGARES: **20,207**

## ECONOMÍA

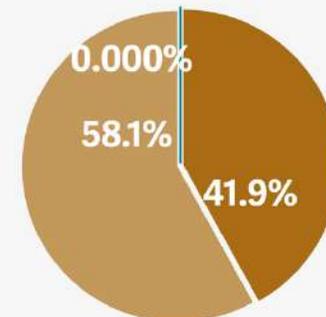
PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **250**



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PRIMARIO   
SECUNDARIO   
TERCIARIO 



PEA: <sup>1/</sup> **46,635**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **21,887**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **4,234**



COMERCIO **32.7%**



SERVICIOS **25.1%**

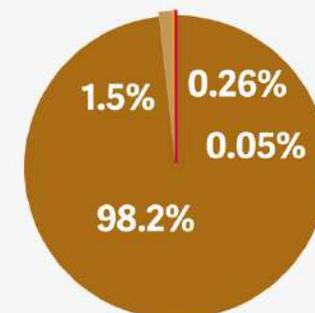


INDUSTRIA **40.9%**



GOBIERNO **1.3%**

MICRO   
PEQUEÑA   
MEDIANA   
GRANDE 



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>

**\$ 1,705**



MERCADOS <sup>5/</sup>

**13**



TIANGUIS <sup>5/</sup>

**7**



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>

**614**

**0.10%**



# ATLIXCO

## REGIÓN 19



Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles.



Uniones de crédito e instituciones de ahorro.



Población: 226,619

75 años y más  
70-74 años  
65-69 años  
60-64 años  
55-59 años  
50-54 años  
45-49 años  
40-44 años  
35-39 años  
30-34 años  
25-29 años  
20-24 años  
15-19 años  
10-14 años  
05-09 años  
00-04 años



Comercio al por mayor de bebidas y hielo

Industria química.

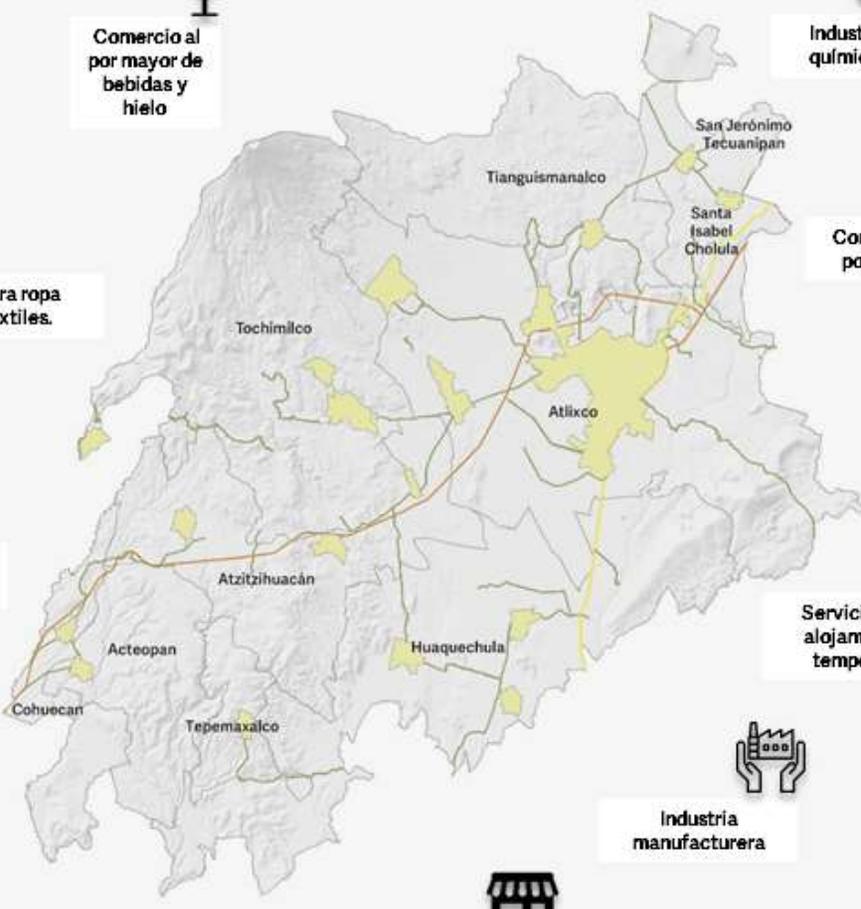
Comercio al por menor

Servicios de alojamiento temporal.

Industria manufacturera

Comercio al por menor en tiendas de abarrotes ultramarinos y misceláneas

Carreteras libres  
Carreteras de cuota

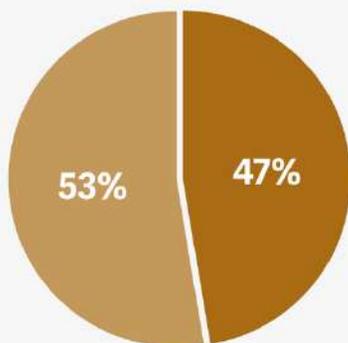


## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **220,354**



MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
40%



URBANA <sup>2/</sup>  
60%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup> (HB/KM2):

144



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **24 AÑOS**

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **30%**



HOGARES: **49,794**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **2,451**



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PEA: <sup>1/</sup> **138,223**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **79,681**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **12,033**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>

\$ 5,069



MERCADOS <sup>5/</sup>

9



TIANGUIS <sup>5/</sup>

10



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>

11,213

1.79%



# SAN MARTÍN TEXMELUCAN

## REGIÓN 20



Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos.



Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación.



Elaboración de refrescos, hielo y otras bebidas no alcohólicas, y purificación y embotellado de agua.



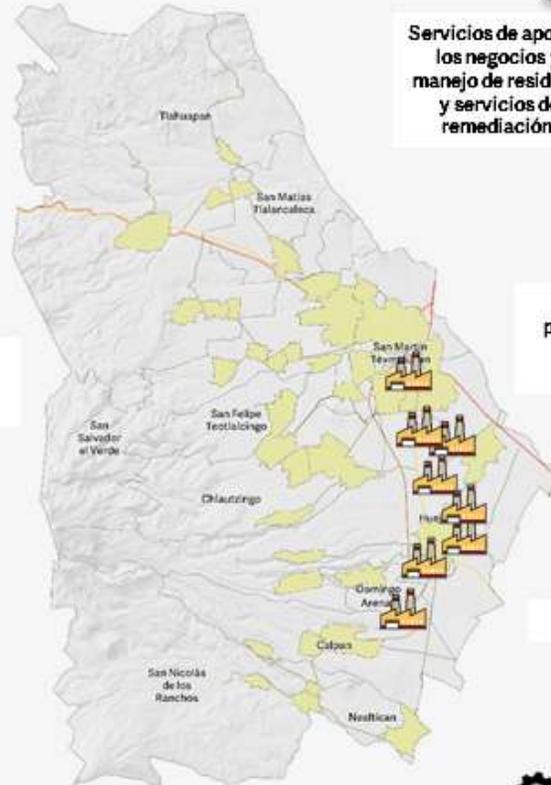
Fabricación de productos a base de arcilla para la construcción.



Servicios relacionados con el transporte.



Industria manufacturera



Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles.

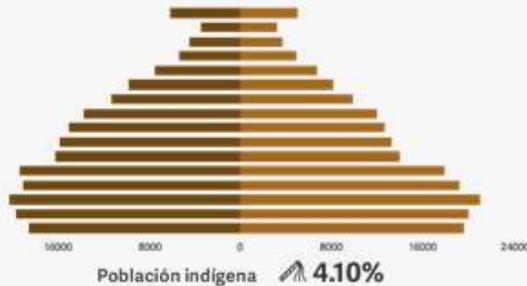


Industria química.



Población: 394,506

75 años y más  
70-74 años  
65-69 años  
60-64 años  
55-59 años  
50-54 años  
45-49 años  
40-44 años  
35-39 años  
30-34 años  
25-29 años  
20-24 años  
15-19 años  
10-14 años  
05-09 años  
00-04 años



Carreteras libres

Carreteras de cuota



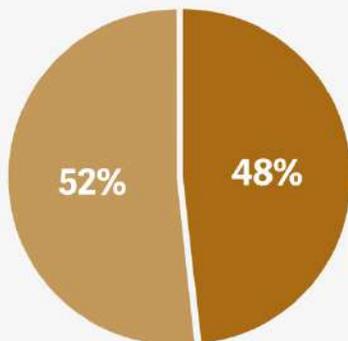
Parque Industrial  
ÁREA 1  
SAN MIGUEL  
EL CARMEN  
VESTA PARK  
PIUEBLA 1  
CIUDAD TEXTIL  
ANEXO 4  
MERCATUS

## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **394,506**



MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
14%



URBANA <sup>2/</sup>  
86%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup> (HB/KM2):

479



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **24 AÑOS**

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **23%**



HOGARES: **81,085**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> **24,380**



DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PEA: <sup>1/</sup> **250,189**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **139,423**

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **24,602**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>  
**\$ 55,664**



MERCADOS <sup>5/</sup>  
**11**



TIANGUIS <sup>5/</sup>  
**9**



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>  
**30,948**  
**4.93%**



# ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE PUEBLA

REGIÓN 21 - 31



Fabricación de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices.



Fabricación de equipo de transporte.



Transportes, correos y almacenamiento.



Servicios financieros y de seguros.



Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores.



Telecomunicaciones



Elaboración de derivados y fermentos lácteos.



Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores



Elaboración de dulces chicles y productos de confitería que no sean de chocolate



Confección de prendas de vestir de materiales textiles

Parque Industrial BRALEMEX JINT FINSA 5 DE MAYO RESURRECCION PUEBLA 2000 CHACHAPA JAMSA



Conservación de frutas, verduras, guisos y otros alimentos preparados

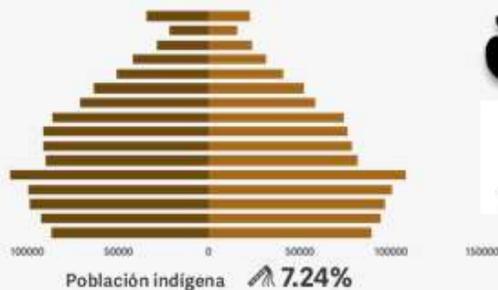
Carreteras libres

Carreteras de cuota



Población: 2,190,900

75 años y más  
70 - 74 años  
65 - 69 años  
60 - 64 años  
55 - 59 años  
50 - 54 años  
45 - 49 años  
40 - 44 años  
35 - 39 años  
30 - 34 años  
25 - 29 años  
20 - 24 años  
15 - 19 años  
10 - 14 años  
05 - 09 años  
00 - 04 años

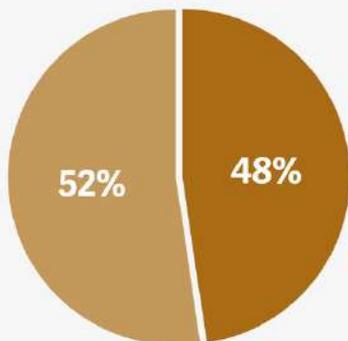


## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> 2,197,165



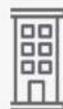
MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
3%



URBANA <sup>2/</sup>  
97%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2): 1,300



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> 25 AÑOS

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> 27%



HOGARES: 514,215

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MDP): <sup>3/</sup> 364,495



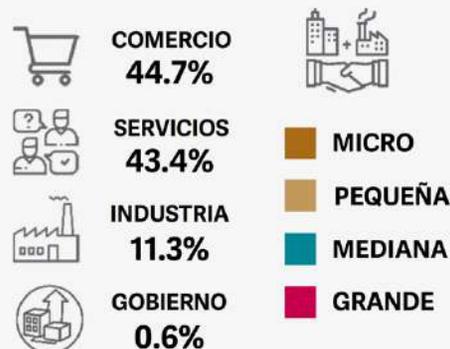
DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:



PEA: <sup>1/</sup> 1,492,288

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> 894,720

UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> 130,699



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>  
\$ 519,177



MERCADOS <sup>5/</sup> 77



TIANGUIS <sup>5/</sup> 38



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>  
461,787  
73.53%



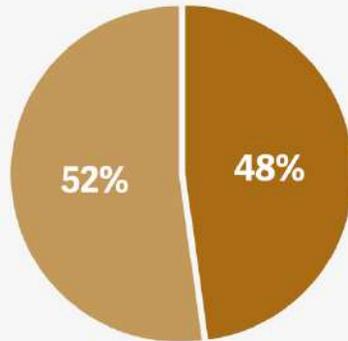


## DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN: <sup>1/</sup> **234,071**



MUJERES



HOMBRES



RURAL <sup>2/</sup>  
28%



URBANA <sup>2/</sup>  
72%

DENSIDAD DE POBLACIÓN <sup>1/</sup>  
(HB/KM2):

237



EDAD PROMEDIO: <sup>1/</sup> **23**  
AÑOS

JEFATURA FEMENINA: <sup>1/</sup> **21%**



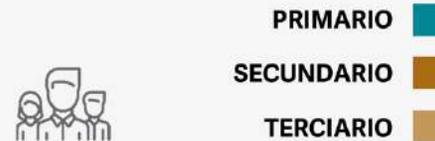
HOGARES: **46,544**

## ECONOMÍA

PRODUCCIÓN <sup>3/</sup>  
BRUTA TOTAL (MDP): **7,226**

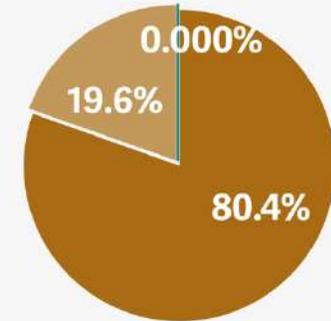


DISTRIBUCIÓN POR SECTOR:

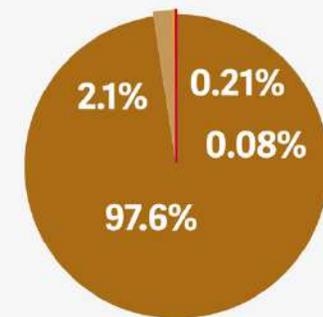
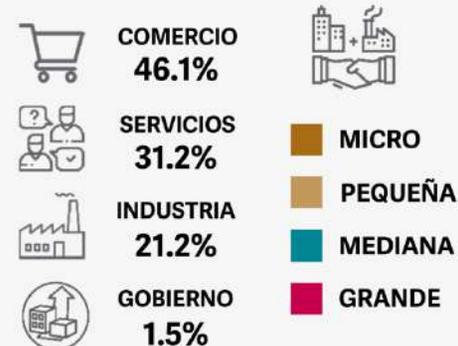


PEA: <sup>1/</sup> **142,656**

POBLACIÓN OCUPADA: <sup>1/</sup> **76,510**



UNIDADES ECONÓMICAS <sup>4/</sup> **13,689**



OTROS INDICADORES ECONÓMICOS

VARIABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN BRUTA PER CÁPITA <sup>7/</sup>  
**\$ 56,238**



MERCADOS <sup>5/</sup>  
**20**



TIANGUIS <sup>5/</sup>  
**9**



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS <sup>6/</sup>  
**6,037**  
**0.96%**



Gobierno  
de Puebla

Hacer historia.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
ASAMBLEA PLENARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024  
Noviembre 2019

ALINEACIÓN AL  
PED 2019-2024

## ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico, está alineado al Eje 3 denominado Desarrollo Económico para Todas y Todos, cuyo objetivo es Impulsar el Desarrollo Económico Sostenible en todas las regiones del Estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.

De igual manera, se alinea al Eje 2 denominado Recuperación del Campo Poblano, cuyo objetivo es rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, de perspectiva de género e interseccionalidad.

Este Programa Sectorial, contiene 8 objetivos, 10 estrategias y 61 líneas de acción determinados para impactar de manera importante el logro de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024. Por lo mismo, los elementos del Programa están orientados a impulsar el emprendimiento y el fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas; a fomentar encadenamientos productivos en las regiones del estado, a fin de estimular la

generación de empleos y un desarrollo regional equilibrado; así como a la atracción de inversiones productivas y al fortalecimiento de los sectores estratégicos y emergentes, a través de impulsar una economía de innovación.

Asimismo, se incorporan cuatro enfoques transversales: Infraestructura, Pueblos Originarios, Igualdad Sustantiva y Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático, con la finalidad de realizar trabajos coordinados, para atender problemáticas de manera integral.

En razón de lo anterior, este documento se suma a los compromisos que fueron adquiridos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

# 64

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



## Eje3 **DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS**

- Estrategia 1, 7 acciones
- Estrategia 2, 1 acción

### **ESTRATEGIA 1**

**FOMENTAR ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL DESARROLLO INTEGRAL Y REGIONAL.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Fortalecer los mecanismos de atracción de inversión en el estado.
2. Impulsar el emprendimiento con responsabilidad social para potenciar las vocaciones productivas regionales.
3. Impulsar la generación y consolidación de las MIPYMES para elevar su productividad y competitividad con un enfoque sostenible y de perspectiva de género.
4. Impulsar el posicionamiento de los productos y servicios locales en cadenas globales de valor para fortalecer la economía local y regional, priorizando las regiones indígenas.

7. Diversificar y fortalecer los sectores estratégicos y emergentes en las regiones del estado a través de ecosistemas de innovación.

8. Promover esquemas de organización social y autoempleo con base en las diferentes vocaciones productivas de las regiones.

9. Propiciar la integración de una agenda de vinculación estratégica entre las distintas regiones del país.

## **ESTRATEGIA 2**

FORTALECER EL TRABAJO DIGNO PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL BIENESTAR.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

4. Establecer esquemas de coordinación entre los sectores público, académico, privado y social para garantizar la pertinencia del capital humano con las necesidades económicas regionales.

# 66

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## Eje2 **RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO**

- Estrategia 1, 1 *acción*
- Estrategia 2, 2 *acciones*

### **ESTRATEGIA 1**

IMPULSAR LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS, ACUÍCOLAS Y APÍCOLAS PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

5. Implementar mecanismos de innovación y reconversión productiva.

### **ESTRATEGIA 2**

FORTALECER CANALES DE COMERCIALIZACIÓN QUE PROPICIE LA INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR ESTRATÉGICO.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Impulsar el comercio regional, nacional e internacional de los productos del campo poblano.

3. Promover el posicionamiento de los productos del campo poblano en los diferentes mercados.

## ENFOQUE TRANSVERSAL

### Infraestructura

- Estrategia 1, 2 *acciones*

### Pueblos Originarios

- Estrategia 1, 2 *acciones*

### Igualdad Sustantiva

- Estrategia 1, 1 *acción*

### Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

- Estrategia 1, 3 *acciones*



**CONTRIBUCIÓN A LA  
VISIÓN NACIONAL**

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico del Estado de Puebla (PSDE), se ha conformado en un esquema de alineación que garantiza el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en este Programa, asimismo, guarda congruencia y vinculación con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, por lo que atiende de manera vertical las metas planteadas.

Por lo anterior, el Programa Sectorial de Desarrollo Económico del Estado de Puebla, se encuentra alineado al PND 2019-2024 de la siguiente manera:

Eje General 3 PND 2019 – 2024	Eje 3 PED 2019 - 2024
Desarrollo económico	Desarrollo económico para todas y todos

Los objetivos tomados en cuenta para la alineación del Programa Sectorial de Desarrollo Económico del Estado de Puebla son:

Objetivos del PND 2019 – 2024	Objetivos del PSDE 2019 - 2024
<p><b>3.1</b> Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.</p>	<p><b>2</b> Fomentar la sostenibilidad y la autogestión de las MiPymes Poblanas.</p>
<p><b>3.2</b> Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.</p>	<p><b>1</b> Desarrollar el talento emprendedor en las regiones del estado.</p>

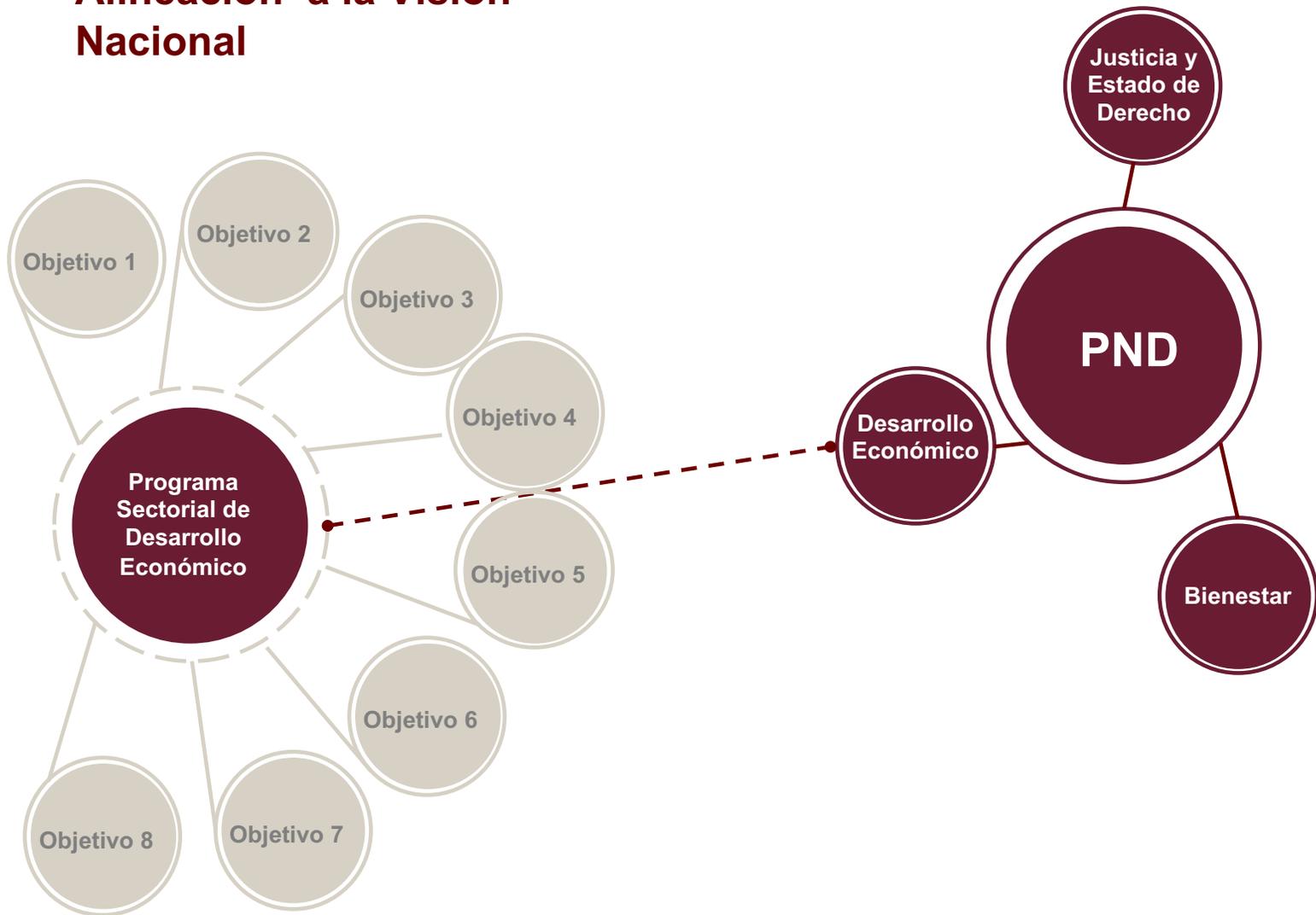
Objetivos del PND 2019 – 2024	Objetivos del PSDE 2019 - 2024
<p><b>3.3</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p><b>8</b> Desarrollar a Puebla como una economía de innovación.</p>
<p><b>3.4</b> Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.</p>	<p><b>5</b> Colocar a Puebla como el mejor asiento de negocios del país.</p>

Objetivos del PND 2019 – 2024	Objetivos del PSDE 2019 - 2024
<p><b>3.5</b> Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética.</p>	<p><b>6</b> Desarrollar los sectores estratégicos y emergentes en el estado.</p>

Objetivos del PND 2019 – 2024	Objetivos del PSDE 2019 - 2024
<p><b>3.6</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>	<p><b>5</b> Colocar a Puebla como el mejor asiento de negocios del país.</p>
<p><b>3.9</b> Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente</p>	<p><b>6</b> Desarrollar los sectores estratégicos y emergentes en el estado.</p>

En razón de lo anterior, este documento se suma a los compromisos adquiridos en el PND 2019 – 2024 y en el PED 2019 – 2024, además es resultado de un proceso de análisis, sobre las acciones que permitirán alcanzar mayores resultados en materia económica.

## Alineación a la Visión Nacional



**73**

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



# CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

# Alineación a la Agenda 2030



8 Objetivos

10 Estrategias

61 Líneas de Acción



Contribución a 28 metas

# 75

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

En 2015 se adoptó la Agenda 2030 cuyos ejes se manifiestan en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el logro de 169 metas.

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico del Estado de Puebla, se alinea a los siguientes ODS:



**Objetivo 1.-** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.



**Objetivo 2.-** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**Meta 2.3.-** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y

oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

**Meta 2.4.-** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.



**Objetivo 4.-** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**Meta 4.3.-** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

# 76

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



**Objetivo 5.-** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Meta 5.4.-** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

**Meta 5.5.-** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política.

**Meta 5.a.-** Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos.



**Objetivo 6.-** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

**Meta 6.a.-** De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.



**Objetivo 7.-** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

**Meta 7.b.-** De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.



**Objetivo 8.-** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



**Objetivo 9.-** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.2.-** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

**Meta 9.3.-** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

**Meta 9.5.-** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países.



**Objetivo 10.-** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

**Meta 10.1.-** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

**Meta 10.5.-** Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

**Meta 10.b.-** Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras



**Objetivo 12.-** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**Meta 12.6.-** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

**Meta 12. a.-** Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

**Meta 12.b.-** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible.

**Meta 12.c.-** Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado.



**Objetivo 13.-** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**Meta 13.2.-** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas.

**Meta 13.3.-** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

**Meta 13.b.-** Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



**Objetivo 15.-** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**Meta 15.9.-** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

**Meta 15.a.-** Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.

**Meta 15.b.-** Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión.

**Meta 15.c.-** Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.



**Objetivo 17.-** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

**Meta 17.7.-** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

**Meta 17.10.-** Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

**Meta 17.11.-** Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.



8

TEMÁTICA DEL PROGRAMA

# 1. Emprendimiento

## Objetivo 1

Desarrollar el talento emprendedor en las regiones del estado.

### ESTRATEGIA 1



Promover el emprendimiento con responsabilidad social en las regiones del estado para impulsar las capacidades locales

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer e impulsar el Ecosistema Emprendedor del Estado de Puebla, con perspectiva de género, interseccionalidad e inclusión indígena
2. Diagnosticar las capacidades emprendedoras en las regiones del estado para vincularlas al Ecosistema Emprendedor, con perspectiva de género, interseccionalidad e inclusión indígena

3. Propiciar el desarrollo de proyectos productivos de las y los estudiantes en las instituciones de educación media superior y superior, incluyendo las zonas indígenas
4. Impulsar mecanismos de financiamiento, eficientes, de fácil acceso y con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, que respalden proyectos de emprendimiento con valor económico y social, incluyendo las zonas indígenas

# 2. MIPYMES

## Objetivo 2

Fomentar la sostenibilidad y la autogestión de las MIPYMES Poblanas.

### ESTRATEGIA 1



Elevar la productividad y competitividad de las MIPYMES para evitar su extinción

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollar un mecanismo de formación profesional y técnica para MIPYMES, con perspectiva de género, interseccionalidad e inclusión indígena
2. Implementar esquemas de vinculación efectiva del capital humano con los procesos productivos y de servicios, con una perspectiva incluyente
3. Fortalecer la cultura financiera de las y los integrantes de las MIPYMES
4. Fomentar la inclusión y el desarrollo de las MIPYMES dentro de la economía social con una perspectiva de inclusión indígena
5. Estimular la formalidad de las MIPYMES para su incorporación a programas de apoyo
6. Integrar a las MIPYMES en cadenas de valor y cadenas de suministro

## 3. Gestión Empresarial

### Objetivo 3

Respaldar la actividad empresarial de los sectores económicos

### ESTRATEGIA 1



Brindar soporte en los trámites y servicios que requieren las empresas para facilitar su creación y operación

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Apoyar la simplificación de trámites relacionados con la actividad empresarial
2. Establecer una ventanilla única de atención empresarial
3. Instrumentar acciones para la protección de la inversión productiva
4. Impulsar la apertura rápida de empresas en los municipios

## 4. Desarrollo Económico Regional

### Objetivo 4

Fomentar encadenamientos productivos en las regiones del estado

#### ESTRATEGIA 1



Promover la organización e integración productiva en las regiones para un desarrollo equilibrado.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Identificar e impulsar productos y marcas colectivas con potencial económico y conforme su identidad en las regiones del estado

2. Integrar las capacidades institucionales para detonar proyectos productivos de impacto social y regional
3. Impulsar el cooperativismo para el fortalecimiento de la economía social en las regiones del estado, con perspectiva de género, interseccionalidad e inclusión indígena
4. Crear un mecanismo de financiamiento para incentivar la banca de inversión para empresas emergentes y de alto impacto incluyendo las zonas indígenas
5. Crear empresas de alto impacto como motor de desarrollo regional incluyendo las zonas indígenas
6. Identificar e impulsar las cadenas de valor regionales para facilitar su inserción a sectores estratégicos y emergentes
7. Desarrollar los encadenamientos productivos como clústeres y corredores industriales
8. Procurar modelos de desarrollo económico bajo exigencias de ordenamiento territorial sustentable

## 5. Atracción de Inversiones

### Objetivo 5

Colocar a Puebla como el mejor asiento de negocios del país

#### ESTRATEGIA 1



Fortalecer los mecanismos de atracción de inversión para detonar la economía del estado

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Crear y operar el Consejo Consultivo para la Inversión
2. Diseñar e implementar una estrategia de promoción de Puebla como destino de inversión
3. Desarrollar aplicaciones digitales para la promoción de las ventajas competitivas y comparativas de Puebla

# 85

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

4. Consolidar el portafolio de reservas territoriales para el establecimiento de nuevas inversiones
5. Garantizar certeza jurídica en la disponibilidad de reservas territoriales
6. Sistematizar la información estratégica del portafolio de reservas territoriales
7. Cerrar la brecha entre la oferta y demanda del capital humano competitivo que necesitan los sectores económicos, impulsando la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
8. Impulsar una agenda bilateral en el mundo, para crear ventajas productivas para Puebla

#### ESTRATEGIA 2



Detonar las capacidades productivas de las regiones para impulsar el desarrollo regional

## LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar estratégicamente la mejora del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán
2. Generar un plan de promoción de Ciudad Modelo para la atracción de inversión y el desarrollo regional
3. Impulsar proyectos para el desarrollo integral de lugares representativos de Puebla cuidando la pertinencia cultural
4. Desarrollar un ecosistema económico estable y seguro que favorezca la atracción de la inversión
5. Crear aplicaciones digitales para acercar información precisa
6. Diversificar y ampliar estratégicamente la infraestructura productiva y el equipamiento en las regiones del estado

## 6. Sectores Estratégicos y Emergentes

### Objetivo 6

Desarrollar los sectores estratégicos y emergentes en el estado.

### ESTRATEGIA 1



Impulsar una política industrial en el estado para fortalecer la diversificación económica

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar una política industrial basada en la Revolución Industrial 4.0, que contribuya a la igualdad entre mujeres y hombres
2. Impulsar una política de desarrollo energético

3. Destinar los incentivos a proyectos de inversión con altos niveles de costo - beneficio socioeconómico considerando las regiones indígenas bajo una óptica de pertinencia cultural
4. Fortalecer la capacidad instalada de los parques industriales
5. Concretar inversiones productivas en el estado a través del acompañamiento a proyectos estratégicos
6. Fomentar el aprovechamiento del potencial energético renovable que existe en las regiones del estado bajo una perspectiva de pertinencia cultural
7. Sistematizar la información estratégica del sector energético
8. Promover la implementación de mecanismos eficientes de suministro energético en grandes consumidores de energía
9. Fomentar el principio de paridad de género en los consejos directivos de las empresas poblanas y los organismos empresariales

## ESTRATEGIA 2



Fortalecer el sector servicios en el estado para proyectar su consolidación

### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar la diversidad y competitividad del sector turístico en las regiones del estado, con perspectiva de género, interseccionalidad e inclusión indígena
2. Promover el desarrollo local y regional de la economía cultural, que contribuya a la igualdad entre mujeres y hombres
3. Estimular las especialidades del sector servicios dentro de las cadenas estratégicas de suministro
4. Impulsar una política para la competitividad del sector logístico

## 7. Comercio Interior y Exterior

### Objetivo 7

Fortalecer la comercialización de los productos poblanos

#### ESTRATEGIA 1



Insertar los productos poblanos en los mercados nacional e internacional para ampliar sus volúmenes de venta

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Generar un catálogo de productos estratégicos y marcas colectivas regionales tomando en cuenta la pertinencia cultural
2. Fomentar el registro y protección de la denominación de origen de los productos poblanos bajo una

perspectiva de pertinencia cultural sobre todo en zonas indígenas

3. Acompañar a las empresas poblanas para la exportación sus productos
4. Elevar la competitividad de los productos poblanos para insertarlos en cadenas de valor y cadenas de suministro
5. Impulsar agendas bilaterales en el mundo, para crear ventajas comerciales para Puebla
6. Impulsar la comercialización y consumo de productos locales en los distintos centros de comercio

## 8. Innovación

### Objetivo 8

Desarrollar a Puebla como una economía de innovación

#### ESTRATEGIA 1



Impulsar la innovación y el diseño en los sectores económicos del estado para elevar su competitividad

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Crear el Ecosistema Estatal de Innovación bajo un modelo de funcionamiento de tetra hélice, con perspectiva de género e interseccionalidad.
2. Impulsar el desarrollo de la infraestructura de las tecnologías de la información y comunicaciones con énfasis en las regiones indígenas
3. Fomentar la incorporación de elementos de diseño a los productos y servicios poblanos bajo una perspectiva de pertinencia cultural y patrimonios colectivos sobre todo en zonas indígenas
4. Promover una cultura de innovación para estimular la creatividad, la ciencia y la tecnología, con participación igualitaria de mujeres y hombres
5. Apoyar la investigación y el desarrollo tecnológico industrial
6. Vincular iniciativas del Ecosistema Estatal de Innovación al desarrollo de nuevas economías en el estado



SCHUNK

Superior Clamping and Gripping

HEMAQ

SMW  
AUTOBLOK

PRO...  
LAS PIEZAS ORIGINALES CON LA MEJOR GARANTIA



SCIRE

**INDICADORES Y METAS**



## 1. Número de proyectos exitosos de emprendimiento

Temática: Ecosistema Emprendedor

### Descripción

Se refiere a aquellos proyectos que cumplen con ciertos criterios que operación, impacto e innovación y que fueron aprobados en el marco del Ecosistema de Emprendimiento del Estado de Puebla.

Fuente: Secretaría de Economía del Estado de Puebla

Periodicidad: Anual

Desagregación: Estatal/Municipal

Unidad de medida: Número de proyectos

Línea Base: 0

Última Medición: 0

Meta: 2024: 100



## 2. Mortalidad de MIPYMES

Temática: MIPYMES

### Descripción

Mide la proporción de MIPYMES que se extinguen respecto del total de las que se registraron como nuevas en un periodo de tiempo de un año.

Fuente: INEGI, 2017

Periodicidad: Bianaual

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Porcentaje

Línea Base 2015: 35.6

Última Medición 2015: 35.6

Meta: 2024: 30

# 91

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



### 3. Tiempo de apertura de negocios

Temática: Gestión Empresarial

#### Descripción

Mide el tiempo asociado al registro de los procedimientos que se requieren oficialmente o que se realizan en la práctica para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial, de acuerdo a la metodología del estudio "Doing Business" del Banco Mundial.

Fuente: Doing Business 2016

Periodicidad: Bianaual

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Días

Línea Base 2006: 49

Última Medición 2016: 90

Meta: 2024: 85



### 4. Variabilidad de la producción bruta total per cápita

Temática: Empresas de Alto Impacto

#### Descripción

Se refiere a la variación del valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados en un periodo determinado por habitante.

Fuente: Secretaría de Economía, elaboración propia con datos de INEGI

Periodicidad: Quinquenal

Desagregación: Regional

Unidad de medida: Pesos

Línea Base 2004: 10,735

Última Medición 2014: 20,916

Meta: 2024: 20,000

# 92

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



## 5. Inversión Extranjera Directa

Temática: Promoción de Puebla como destino de Inversión

### Descripción

Mide la colocación de capitales en el Estado para la creación de empresas.

Fuente: Secretaría de Economía

Periodicidad: Trimestral

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Millones de dólares

Línea Base 1999: 296

Última Medición 2019: 1,840

Meta: 2024: 1,500



## 6. Actividad Industrial

Temática: Sectores Estratégicos y Emergentes

### Descripción

Se refiere al valor promedio obtenido de la variación anual en el Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF), información estadística de coyuntura que mide las actividades secundarias o industriales con información referida a la actividad industrial en el ámbito de las entidades federativas.

Fuente: INEGI

Periodicidad: Mensual

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Porcentaje

Línea Base 2004: 1.09

Última Medición 2019: 2.4

Meta: 2024: 3.0

# 93

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



## 7. Exportaciones

Temática: Mercados nacionales y extranjeros

### Descripción

Mide el valor monetario, expresado en millones de dólares, de las operaciones totales de exportaciones de comercio exterior, que hacen las empresas establecidas en el estado de Puebla y que son registradas por el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuente: Secretaría de Economía, elaboración propia con datos del SAT

Periodicidad: Mensual

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Millones de dólares

Línea Base 2012: 12,845

Última Medición 2019: 19,660

Meta: 2024: 24,000

# 94

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



## 8. Posición nacional, Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Temática: Ecosistema Innovador

### Descripción

Brinda información y datos útiles para saber cuál es la posición en innovación, la ciencia y la tecnología del Estado.

Fuente: Centro de Análisis para la Investigación en Innovación, 2018

Periodicidad: Trianual

Desagregación: Estatal

Unidad de medida: Posición

Línea Base 2015: 8

Última Medición 2018: 14

Meta: 2024: 5



# 10

## ANEXOS

95

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

Secretaría de Gobernación  
Secretaría de Economía  
Secretaría de Salud  
Secretaría de Trabajo y Previsión Social  
Secretaría de Desarrollo Social  
Secretaría de Agricultura, Gananza y Pesca  
Secretaría de Turismo  
Secretaría de Energía  
Secretaría de Transportación y Comunicaciones  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Secretaría de Cultura  
Secretaría de Fomento Rural  
Secretaría de Economía

Hacer historia.  
Hacer futuro.

Gobierno de Puebla

# Foro de Participación Ciudadana

## Desarrollo Económico, Bienestar y Trabajo



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, se realizaron distintas acciones orientadas a escuchar a las y los actores del desarrollo económico del Estado. En este sentido, se llevaron a cabo 6 foros de participación ciudadana, en los que se abordaron diferentes temas, con la finalidad de enriquecer la formulación del Programa Sectorial de Desarrollo Económico. En estos foros se identificaron las problemáticas que enfrentan las y los poblanas, destacando:



## Región 6 Teziutlán

Localizada al noroeste del Estado. Se realizó un foro el día 4 de febrero de 2020, en el cual los participantes comentaron que se requieren planes de apoyo en las áreas de:

- Turismo.
- Comercio.
- Fondos económicos a pequeños microempresarios.

## Región 32 Tecali de Herrera

Localizada al centro del Estado. Se realizó un foro el 5 de febrero de 2020, en el cual los participantes comentaron que se requieren planes de apoyo en las áreas de:

- Promoción en artesanías de ónix, así como de corredores turísticos.
- Seguridad pública ya que faltan elementos policíacos en esta región.
- Extracción desmedida de maguey.



### Región 3 Zacatlán

Localizada al noroeste del estado. Se realizó un foro el 7 de febrero de 2020, en el cual los participantes comentaron que se requieren planes de apoyo en las áreas de:

- La producción de jengibre, blueberry y café.
- Asesoramiento a pequeños empresarios para constituirse ante las autoridades federales, estatales y municipales.
- Bolsas de trabajo para recién egresados de las universidades.

### Región 15 Izúcar de Matamoros

Localizada en el suroeste del Estado. Se realizó un foro el 10 de febrero de 2020, en el cual los participantes comentaron que se requieren planes de apoyo en las áreas de:

- La restauración de patrimonio histórico, con lo que se fomentaría el turismo.
- En el establecimiento de una central camionera, una central de abastos y la instalación una procesadora de alimentos.
- Asesoría y creación de micro negocios y pequeños empresarios.

### Región 13 Tehuacán

Localizada en la parte sureste del Estado. Se realizó un foro el 11 de febrero de 2020, en el cual los participantes comentaron que se requieren planes de apoyo en las áreas de:

- Producción de maguey.
- Producción de sal.
- Los productores de artesanía de la región.

## Región 20 Huejotzingo

Localizada en la parte centro oeste del Estado. Se realizó un foro el 12 de febrero de 2020, en el cual los participantes comentaron que se requieren planes de apoyo en las áreas de:

- Asesoramiento a pequeños empresarios para constituirse ante las autoridades federales, estatales y municipales.
- Mejoramiento en la seguridad pública con más patrullas y policías.
- Bolsas de trabajo.

Las propuestas y demandas de cada uno de los participantes de estos foros, permitirán direccionar los retos y oportunidades de esta Administración.



b

DIAGNÓSTICO

## 1. EMPRENDIMIENTO

### Introducción

Para incidir de manera integral en el desarrollo económico del país, debe considerarse prioritario el impulso al espíritu emprendedor y el apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Entendiendo a la actividad emprendedora como la actividad empresarial que se centra en el período anterior e inmediatamente posterior al inicio real de una empresa, de esta forma se consideran emprendedores a las mujeres y los hombres en proceso de crear, desarrollar o consolidar una MIPYME.

Los emprendimientos en México pueden ser de dos tipos (Observatorio Nacional del Emprendedor, 2015):

- Emprendimiento tradicional: Son las empresas que tienen la expectativa de un posible crecimiento moderado.
- Emprendimiento de alto impacto: Empresas innovadoras con potencial de mercado.

Con base en estos conceptos podemos afirmar que el fomento a las actividades emprendedoras coadyuva a la generación de MIPYMES, por lo que se deben diseñar estrategias tendientes a fortalecer el ecosistema emprendedor de la Entidad.

El fortalecimiento y consolidación de las MIPYMES del Estado es base fundamental del desarrollo económico de Puebla, si se considera que, de las 340 mil 427 unidades económicas en la Entidad, el 99.7% son MIPYMES (INEGI, 2019).

El 95.8% (325 mil 988), de los establecimientos en Puebla son micro, 3.4% (11 mil 621) pequeños, 0.5% (mil 790) medianos y 0.3% mil 28) grandes (DENUE, 2019) (véase gráfica 1).

### Gráfica 1

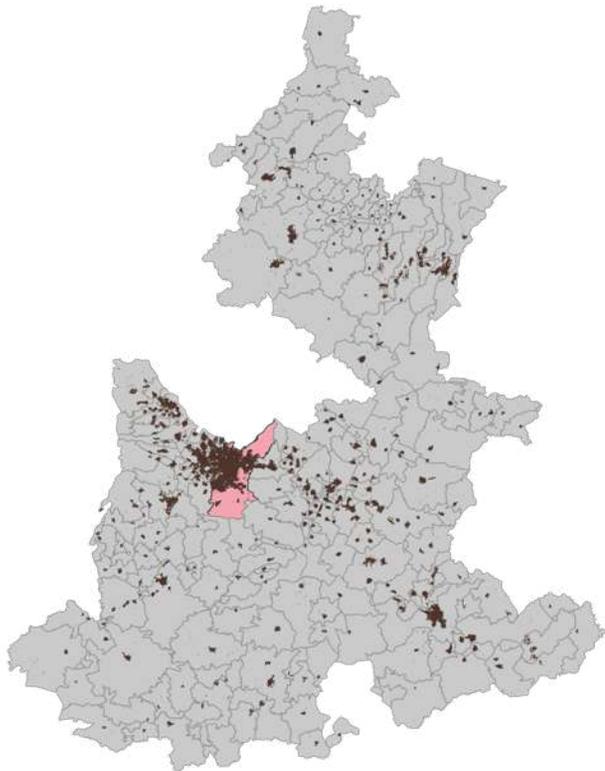
#### Unidades Económicas por tamaño, 2019



Fuente: INEGI Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Nov 2019.

El municipio de Puebla es el que más unidades económicas aglomera a nivel estatal, pues tiene 93 mil 660 unidades entre micro, pequeña, mediana y grandes empresas (véase mapa 1).

**Mapa 1**  
Unidades Económicas por municipio, 2019



Fuente: INEGI Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Nov 2019.

Las organizaciones de apoyo son muy importantes para lograr este fortalecimiento.

De acuerdo con Endeavor en la Entidad operan más de 36 organizaciones de apoyo que incluyen a: (Scan, 2019)

- Incubadoras
- Aceleradoras
- Fondos de capital
- Universidades
- Espacios de coworking, entre otros

### Problemática

Considerando al emprendimiento como la etapa previa a la actividad empresarial, es claro que el impulso a la actividad emprendedora es fundamental, para ello se debe fomentar en la Entidad la cultura emprendedora.

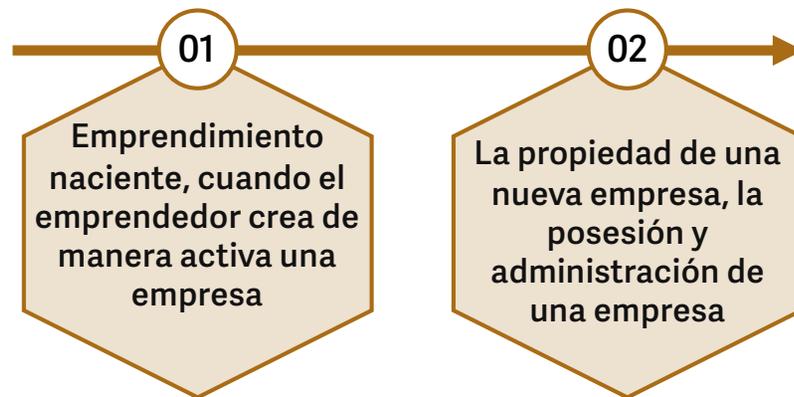
Se entiende por cultura emprendedora al conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, prácticas, costumbres y acciones dirigidas a fomentar el espíritu emprendedor, se logra por medio de la difusión de los beneficios del emprendimiento entre la población.

Los ecosistemas emprendedores son relevantes para lograr la consolidación de la cultura emprendedora, este ecosistema está conformado por aquellos agentes económicos que interactúan entre sí para establecer condiciones favorables para crear, desarrollar y consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de emprendedores y MIPYMES.

Las fases del emprendimiento se han definido en 2 (véase esquema 1).

### Esquema 1

#### Las fases del emprendimiento



Para que los emprendimientos alcancen la segunda fase es necesario que el Gobierno genere las condiciones necesarias

para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor, para que las empresas establecidas puedan no solo auto emplear a sus fundadores, sino para generar, como empresas maduras, empleo para otros.

### Retos o Desafíos

El reto de la presente Administración es fortalecer el ecosistema emprendedor de la Entidad, por medio de estrategias tendientes a consolidar y madurar los emprendimientos.

Estas organizaciones enfocan sus esfuerzos en emprendimientos de nueva creación, concentrando sus servicios en consultoría y asesoría. Los trabajos de estas organizaciones coadyuvan a que los emprendedores reduzcan su curva de aprendizaje y contribuyen a que el emprendimiento madure y genere empresa.

Es por ello que la vinculación con estas organizaciones y el Gobierno del Estado es fundamental para llevar a cabo tareas conjuntas en el fortalecimiento del ecosistema.

## 2. MIPYMES

### Introducción

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas las MIPYMES son claves en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya que fomentan la innovación, creatividad y el trabajo decente para todos (ONU, 2019)



Respecto al Objetivo 8 de la Agenda 2030 “...promover la generación sostenida e inclusiva, crecimiento económico sostenible, empleo productivo y trabajo decente para todos”, es muy relevante el papel de las MIPYMES respecto a la posibilidad de las personas de lograr un trabajo decente.

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, contar con un trabajo decente es trabajar en condiciones libres de coerción, con equidad y seguridad en el trabajo.

En este sentido las MIPYMES contribuyen de manera importante para el logro de este objetivo tanto en países desarrollados como en aquéllos en desarrollo.

Las empresas de este estrato contribuyen con una parte importante del total de las empresas privadas, si incluimos al sector informal, las MIPYMES generan 9 de cada 10 empleos en países en desarrollo.

La esperanza de vida de los negocios al nacer en el estado de Puebla es de 7.8 años.

Por lo anterior, se puede afirmar que las MIPYMES son la principal fuente de ingresos para los segmentos más pobres de la población, incluso en las zonas rurales y tienden a emplear una mayor proporción de fuerza laboral en sectores vulnerables. (DESA, 2020)

### Problemática

El análisis que debe hacerse de las MIPYMES debe considerar necesariamente criterios diferentes a los utilizados en el análisis para estudiar a las Grandes Empresas, las MIPYMES no son versiones de menor tamaño.

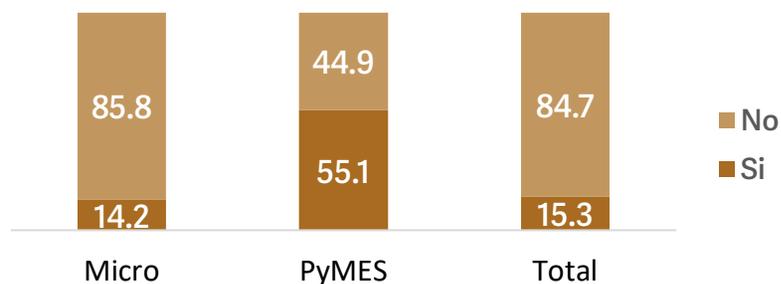
Su dinámica de organización interna y su dinámica empresarial es distinta. La forma en la que se relacionan con los agentes económicos, con los proveedores y compradores y con sus empleados también.

Una de las diferencias sustanciales es que, la propiedad y la dirección de las MIPYMES recaen generalmente sobre su dueño.

Es necesario recalcar que solamente el 14.2% de las microempresas imparte capacitación a su personal, tendencia que va al alza conforme crece la empresa; de esta forma se observa que el 55.1% de las pequeñas y medianas empresas sí capacitan a su personal (véase gráfica 2). Estos datos evidencian que mientras se consolida la empresa y crece, los empresarios consideran la capacitación como un tema fundamental, lo anterior de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE), 2018 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

## Gráfica 2

Distribución del número de empresas que imparten capacitación por tamaño de empresa, 2018



# 105

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

Fuente: INEGI. ENAPROCE 2018.

Para subsanar la necesidad de capacitación el Gobierno del Estado debe proveer de estas herramientas que permitan la profesionalización, consolidación y crecimiento de las MIPYMES, ya que una de las razones para no capacitarse, de acuerdo con la ENAPROCE, es el elevado costo de dichas herramientas.

De esta forma se podría decir que una de las necesidades más apremiantes de estas empresas es la profesionalización para que la toma de decisiones corresponda a una visión y estrategia empresarial.

Las razones principales de que las MIPYMES no sobrevivan en su segundo año de funcionamiento son:

- Falta de capacitación.
- Acceso a crédito con tasas de interés que generan una carga financiera para el desarrollo del negocio.
- Falta de capacidad para analizar el mercado e identificar exitosamente los posibles nichos.

## Retos o Desafíos

En este escenario es necesario apoyar a las MIPYMES para superar los problemas en la gestión tales como: nepotismo, contratación de recursos humanos incompetentes, mal

manejo de inventarios –inventario excesivo-, resistencia al cambio, poca claridad en los objetivos, falta de experiencia en la administración del negocio.

La profesionalización de las y los micro y pequeños empresarios es primordial para el desarrollo del sector y sobre todo para ampliar la esperanza de vida de estas unidades económicas.

Es por ello que, su crecimiento y consolidación son una prioridad para los Gobiernos, por lo cual deben procurar las condiciones apropiadas para mejorar su entorno económico, elevar su competitividad, optimizar la calidad de sus productos y reafirmar su administración eficaz y eficiente; asimismo, deben establecerse las bases para fortalecer sus cadenas productivas para insertarlas a cadenas de comercialización de forma exitosa e incluso al comercio internacional.

### 3. GESTIÓN EMPRESARIAL

#### Introducción

Para el sector económico en el Estado de Puebla es importante instrumentar una política pública que genere un gobierno más eficiente a través de la simplificación de trámites y servicios para reducir costos y requisitos relacionados con la apertura de nuevas empresas; así como para brindar soporte empresarial y protección a la inversión de las ya instaladas.

La gestión empresarial es importante porque contribuye a identificar trámites y servicios relacionados con los procesos de desarrollo económico y de vocación empresarial que impacten negativamente a la inversión.

Según el último informe a nivel subnacional de Doing Business México 2016, que analiza y compara las regulaciones relacionadas con las actividades de las pequeñas y las medianas empresas locales en varias ciudades y regiones, Puebla tiene el segundo lugar en apertura de negocios en el país —este indicador identifica los obstáculos burocráticos y legales que debe superar un emprendedor para constituir e inscribir una nueva empresa, además examina los

procedimientos, tiempo y costo implicados en la creación de una sociedad comercial o industrial— con una puntuación de 86.84, según el informe se requiere de 80 procedimientos en 90 días. En el mismo informe en el apartado Manejo de permisos de construcción Puebla tiene el cuarto lugar a nivel nacional, con 70 procedimientos y 280 días para gestionar los permisos de construcción. En el apartado registro de propiedades, del mismo reporte, Puebla tiene el tercer lugar con 60 procedimientos en 90 días.

### Problemática

Simplificación de trámites, soporte empresarial y protección a la inversión.

Actualmente, respecto a los trámites y servicios para arrancar una empresa, la información disponible es insuficiente, además, no existe una ventanilla única de servicios, lo que dificulta la gestión empresarial.

Los tiempos para la obtención de licencias, permisos y otros trámites son largos. También se detectó que no existen criterios entre las ventanillas de trámites existentes en el ámbito municipal, tampoco la digitalización de los trámites de mayor demanda, así como los expedientes para los concursos y licitaciones.

Durante 2019, se emitieron 2 mil 103 licencias de funcionamiento para negocios de bajo riesgo en 8 municipios de la entidad (véase tabla 1).

**Tabla 1**  
Licencias de funcionamiento para negocios de bajo riesgo, 2019

Municipio	Licencias de funcionamiento
<b>Total</b>	<b>2,103</b>
Puebla	1,597
Atlixco	340
Cuautlancingo	53
Tehuacán	43
San Andrés Cholula	35
Chingnahuapan	16
San Martín Texmelucan	16
Zacatlán	3

Fuente: puebla.gob.mx.

La complicación de trámites, se ha convertido en una causa influyente muy fuerte de los actos de corrupción.

Según un estudio del INADEM, el soborno y la extorsión son las prácticas de corrupción más frecuentes que han afectado a más del 50% de la MIPYMES; en los últimos años el 12% del sector empresarial ha reportado haber pagado un soborno a cambio de que se agilicen sus trámites.

Las micro y pequeñas empresas son las más afectadas por actos de corrupción, 35% de ellas la perciben como un obstáculo para su desarrollo.

## Retos o desafíos

Por lo anterior, es de gran importancia para el sector económico contar con una estrategia de protección a la inversión, impulsada por el Gobierno del Estado, que brinde a emprendedores y empresarios un grado razonable de seguridad para el desarrollo de proyectos. Asimismo, dentro del marco de las acciones necesarias para incentivar y retener las inversiones productivas en la entidad, se requiere del diseño, operación e implementación de la ventanilla única de servicios para facilitar la gestión empresarial. Además, es necesario homologar criterios entre las ventanillas de trámites existentes en el ámbito municipal, digitalizar los trámites de mayor demanda, así como los expedientes para

los concursos y licitaciones, vigilando en todo momento estricto apego a la normatividad aplicable.

La simplificación de trámites, se convierte en parte importante del antídoto para combatir posibles actos de corrupción, evitando que empresarios y emprendedores se vean afectados por parte de los encargados de realizar gestiones y prestar servicios.

En este sentido, revisar e identificar posibles áreas de oportunidad respecto del marco regulatorio vigente; analizando que las leyes, reglamentos y normatividad generen mayores beneficios que costos, que exista congruencia entre el marco normativo de aplicación y su actualización a las necesidades sociales, representa un gran reto que enfrenta la actual Administración para elevar la competitividad económica y fomentar la atracción de proyectos empresariales.

## 4. DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL

### Introducción

El Estado de Puebla cuenta con grandes cualidades debido a su historia, ubicación y geografía que lo hacen especial desde distintas perspectivas.

Es una de las entidades mejor conectadas y, por tanto, desde tiempos de la colonia se ha desarrollado como uno de los centros de distribución y logística terrestre más importantes del país. Además, su diversidad geográfica tiene por consecuencia que en el territorio se encuentren diferentes tipos de clima que van desde el bosque tropical hasta zonas casi desérticas generando con ello una variedad de productos agrícolas endémicos que han ameritado incluso la denominación de origen, y otros tropicalizados que permiten la siembra y cultivo de semillas traídas de otros países.

Desde el ámbito cultural, Puebla tiene una riqueza histórica desde tiempos prehispánicos, se puede observar en la arquitectura de decenas de sitios patrimonio de la humanidad y ciudades denominadas como pueblos mágicos.

Las empresas de alto impacto son aquellas que tienen un componente innovador, ya sea que crean nueva tecnología, que utilizan tecnología ya existente, o que simplemente hagan las cosas de manera diferente. Además de lo anterior, este tipo de empresas tienen un impacto positivo en su cadena de valor. Es decir, que proponga una mejor manera de hacer las cosas por lo cual genere un impacto positivo.

Las empresas de alto impacto tienen un papel importante en la economía del país dado que, gracias al uso de las nuevas tecnologías, este tipo de empresas tienen el potencial de impactar globalmente su entorno.

Actualmente el estado tiene 20 parques industriales, de los cuales 8 se concentran en la región del Área metropolitana de la Ciudad de Puebla, 7 en la región San Martín Texmelucan, 2 en Libres, 1 en la región de Chingnahapan, 1 en la región de Teziutlán y 1 en Tehuacán.

El clúster automotriz es uno de los más grandes e importantes para el estado, en materia de exportaciones y producción bruta total, ya que este concentra cerca del 40% de la producción bruta total, según el último dato disponible del 2014 de los Censos Económicos, y concreta 69 por ciento de las exportaciones de Puebla.

# 109

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

En el reporte Doing Business en México 2016 hecho por el Banco Mundial, se dio a conocer que Puebla se ubicó como el cuarto mejor estado para hacer negocios en México, con un puntaje de 80.69, colocándose por arriba de Ciudad de México y Monterrey.

## Problemática

El desarrollo económico del Estado se ha concentrado en el área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, donde se encuentran los mayores asentamientos poblacionales, los principales parques industriales, el mayor suministro de servicios y comunicaciones, generando una alta polarización económica acentuada por la falta de atención a las regiones alejadas de la capital.

Las principales consecuencias negativas de esta concentración de la riqueza y productividad del Estado se han manifestado en un crecimiento acelerado de actos de delincuencia en las regiones que atraviesan las principales vías de comunicación a las que se ha denominado “triángulo rojo” y en la alta migración a otras ciudades y países de los jóvenes originarios de las regiones del interior de la entidad.

## Retos o desafíos

Ante estas circunstancias existen 3 grandes retos:

- Es necesario identificar a los grupos poblacionales que actualmente son atendidos por los distintos programas públicos orientados a la mejora productiva y el combate a la pobreza y ayudarlos a encontrar estrategias que les permitan trabajar de manera conjunta a fin de que en cooperación e inclusión, juntos representen ante los mercados nacionales e internacionales una proveeduría suficiente y constante a fin de satisfacer la necesidad de abasto de las grandes empresas transformadoras o comercializadoras que paguen los mejores precios posibles.
- Se requiere realizar un proceso de profesionalización de las operaciones productivas que se realizan, desde la planeación y organización de recursos, la adquisición de insumos, y cada una de las actividades que se realicen en el aprovechamiento y transformación de los recursos naturales, a fin de que sean capaces de garantizar a través de la cadena de custodia, los niveles de calidad necesarios para cumplir con las certificaciones de higiene, sanidad y calidad que los mercados demandan.

# 110

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



- Finalmente, es necesario profesionalizar las actividades administrativas, financieras y comerciales que realizan los productores, a fin de que sean capaces de participar en los grandes ecosistemas comerciales que les den acceso a las cadenas globales de valor.

## 5. ATRACCIÓN DE INVERSIONES

### Introducción

La Inversión Extranjera Directa es, según la Secretaría de Economía, aquella que tiene como propósito crear un vínculo duradero con fines económicos y empresariales de largo plazo, por parte de un inversionista extranjero en el país receptor. La Inversión Extranjera Directa permite, además, la implantación de procesos de producción modernos o únicos, introducción de nuevas técnicas de gestión y mayor calificación de la mano de obra. Tarde o temprano, estas tecnologías se traducen en externalidades positivas para las empresas nacionales.

Puebla es uno de los estados con mayor grado de captación de este tipo de inversión, es decir, el monto de la Inversión Extranjera Directa (IED) en 2019 permitió alcanzar el cuarto lugar a nivel nacional con mil 839.8 millones de dólares de IED captada (véase tabla 2).

111

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## Tabla 2

Montos de Inversión Extranjera Directa en Puebla, 1999 a 2019

Año	Inversión Extranjera Directa (Millones de Dólares)
2019	1,839.8
2018	619.7
2017	937.4
2016	1,155.9
2015	798.2
2014	1,054.7
2013	1,439.2
2012	757.0
2011	593.8
2010	783.0
2009	182.3

Año	Inversión Extranjera Directa (Millones de Dólares)
2008	380.9
2007	662.7
2006	424.1
2005	782.7
2004	637.6
2003	458.2
2002	708.7
2001	777.9
2000	381.8
1999	296.5

Fuente: SIE. Secretaría de Economía. 2020.

Además de los anterior, de los registros de IED que se tienen para el estado de Puebla, los países que tienen mayor grado de inversión en la entidad son tres: Estados Unidos de América, República de Alemania y España, respectivamente.

Como parte de la estrategia de la actual Administración para atraer inversiones de otros países se han hecho reuniones con titulares de embajadas, consulados y misiones comerciales del exterior, para dar a conocer las ventajas competitivas de Puebla. Reuniones con el embajador y representante de la Oficina Comercial y Económica De La República Popular China, reuniones con el embajador de Chile en México, encuentros con la embajadora de Francia en México, reunión con OKTA de México, la Oficina Comercial De Corea del Sur, encuentros con el embajador de Líbano en Puebla, encuentro España – Puebla, donde se habló de negocios con los representantes de la Cámara Española del Comercio, entre otros encuentros y reuniones con representantes comerciales de diferentes países.



## Problemática

Ante la emisión del Decreto por el que se autoriza la desincorporación mediante extinción del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico el 3 de mayo del 2019, surge una nueva necesidad para cada una de las entidades federativas de detectar alternativas para cubrir la labor que realizaba el fideicomiso en la promoción y atracción de IED.

La transformación estructural que implica la integración de México a la economía mundial a través de la firma de tratados comerciales y la nueva política de promoción federal, ha dado pie a la generación de brechas entre los sectores, regiones y empresas. Para poder minimizar estas disparidades, cualquier política de promoción del estado, debe estar basada en el impulso a la productividad, la innovación, el desarrollo de capacidades y un capital humano con habilidades genéricas que le permitan flexibilidad laboral, entre otros.

La promoción de inversiones se define para incluir solo ciertas actividades de comercialización a través de las cuales los gobiernos intentan atraer inversionistas extranjeros. La promoción no incluye la concesión de incentivos puesto que esto es parte de una estrategia mayor de atracción, mas no de promoción, al igual que la selección y la negociación con inversionistas, aunque muchas de las organizaciones

responsables de realizar actividades de promoción de IED también pueden realizar estas otras actividades.

Existe una tendencia internacional en considerar la aplicación de tácticas específicas a cada inversionista como el enfoque más apropiado para la promoción de inversiones. Un estudio de promoción de inversiones realizado por SRI International postula que "existe un consenso casi universal sobre el punto de que las actividades de promoción de inversiones deben ser dirigidas, tanto para dirigir los flujos de inversión hacia sectores 'prioritarios' como para utilizar eficientemente los escasos recursos promocionales".

Siempre se ha creído que la promoción de la inversión tiene como objetivo final atraer inversores, en otro nivel de generalización: las actividades de promoción están diseñadas para lograr tres objetivos diferentes:

- Mejorar la imagen de Puebla dentro de la comunidad internacional inversora como un lugar favorable para la inversión (actividades de creación de marca);
- Generar inversión directamente (actividades generadoras de inversión);
- Ofrecer servicios a inversores potenciales y actuales (actividades de servicios a inversionistas).

Otra problemática a la que se enfrenta el estado para ser un destino de la Inversión Extranjera Directa es la falta de capital humano competitivo que necesitan las empresas para su operación, por ejemplo, ingenieros o técnicos para la industria automotriz.

El desarrollo de los sectores económicos en Puebla implica una diversificación de la industria acompañada por una fuerte inversión en infraestructura y que, de no planearse de manera adecuada, pueden afectar las dinámicas económicas y demográficas de las distintas regiones del estado.

## Retos o desafíos

El desarrollo económico del estado de Puebla presenta retos que deben estar abordados por políticas puntuales que mitiguen las causas principales de la desigualdad existente en la entidad entre personas, empresas y regiones socioeconómicas. Una de ellas es la promoción de la Entidad en el mercado internacional, la cual estimula la atracción de capital extranjero y, por tanto, empleos y bienestar donde se invierta.

Dentro de este punto se destaca la concentración de las industrias automotriz, textil, alimentos, turística y tecnológica en el área metropolitana de la ciudad de Puebla, lo cual plantea el reto de un plan de desarrollo y promoción que

prevenga el entrecruce de estas industrias de manera geográfica, puesto que se sitúan en municipios colindantes.

Actualmente, Puebla tiene 285 universidades, es el cuarto estado con el mayor número de Universidades e Institutos Tecnológicos. Otro desafío al que enfrenta el estado para ser un destino de la Inversión Extranjera Directa es formar el capital humano competitivo que demandan las empresas.

Otro reto es fortalecer las relaciones de Puebla con las instancias de fomento económico de otros países con potencial de inversión en el estado.

En estudios internacionales que han realizado entrevistas con funcionarios de agencias de promoción, se identificaron al menos doce técnicas promocionales diferentes que perseguían alguno de estos objetivos (véase tabla 3).

# 115

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

### Tabla 3

#### Técnicas y tácticas de promoción

TÉCNICAS DE CREACIÓN DE MARCA	TÁCTICAS ESPECÍFICAS GENERADORAS DE INVERSIÓN	TÉCNICAS DE SERVICIO A LA INVERSIÓN
Publicidad en medios financieros generales	Participar en campañas de correo directo o telemarketing	Prestación de servicios de asesoramiento de inversión
Participando en exposiciones de inversión	Realización de misiones específicas para la industria o el sector a países con el mayor potencial	Acelerar el procesamiento de solicitudes y permisos
Publicidad en medios específicos de la industria o sector	Realización de seminarios de información específicos de la industria o sector	Prestación de servicios posteriores a la inversión
TÉCNICAS DE CREACIÓN DE MARCA	TÁCTICAS ESPECÍFICAS GENERADORAS DE INVERSIÓN	TÉCNICAS DE SERVICIO A LA INVERSIÓN
Realizar misiones generales de inversión a otros países o regiones	Participar en una investigación específica de la empresa seguida de presentaciones de "ventas"	
Realizar foros o eventos de información general sobre oportunidades de inversión		

Fuente: Banco Mundial, 2000.

# 116

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## 6. SECTORES ESTRATÉGICOS Y EMERGENTES

### Introducción

Un sector estratégico es el que se considera de importancia excepcional por razones estratégicas, por ejemplo, consideraciones de soberanía nacional como energéticos, transportes, alimentos, en este sentido de tener importancia crucial en la economía de una región.

Por otro lado, un sector emergente es una industria nueva que han surgido recientemente y, por tanto, se encuentran en la primera fase de su ciclo de vida. La mayoría de estas industrias nacen como consecuencia de la aparición de algún tipo de innovación en los productos, servicios, características, etc.

Ambos son importantes para el Estado porque generan un impacto social, estas empresas crean valor para sus clientes, se alían con otras empresas locales para crear cadenas de valor, para crecer mutuamente, generan empleo, crean oportunidades para poblaciones vulnerables y contribuyen a la solución efectiva de problemas latentes de la sociedad.

Todo lo anterior alineado a la industria 4.0 hace referencia a tecnologías y conceptos de la organización de la cadena de valor en fábricas inteligentes, que cuentan en su estructura con sistemas ciberfísicos (CPS) capaces de monitorear los procesos físicos, crear una copia virtual del mundo real y hacer decisiones descentralizadas. Las máquinas serán capaces de comunicarse entre sí para recibir o transmitir información y ejecutar acciones; los productos serán inteligentes; el cómputo en la nube proveerá las soluciones para el almacenamiento y procesamiento de grandes volúmenes de datos.

La industria 4.0 busca incidir en la forma en la que interactúan los clientes, proveedores y mayoristas, etc., quienes podrán tener una mayor participación en el proceso y las decisiones acerca de la manufactura, calidad y personalización de los productos.

### Problemática

En el estado de Puebla el crecimiento y desarrollo económico se encuentra enfocado en 3 sectores estratégicos:

La industria automotriz en Puebla comenzó a mediados de los años 60 con el inicio de operaciones de la planta armadora de Volkswagen en el municipio de Cuautlancingo y que, con el paso de los años, se ha logrado consolidar como una de las

# 117

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

plantas más importantes a nivel nacional. De acuerdo con los últimos datos proporcionados por INEGI, en 2018 la industria automotriz en Puebla produjo 608 mil 471 vehículos, Esta industria presentó una Producción Bruta Total equivalente al 55.3% de la Manufactura Estatal.

La industria textil en Puebla fue una de las industrias detonantes del desarrollo en el Estado, dado que esta se encontraba distribuida en varias regiones. En la actualidad el eje central de este sector es el clúster textil de Huejotzingo localizado en la región del Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla. En términos cuantitativos la industria textil representa el 4 por ciento del PIB manufacturero estatal el cual equivale a 328 millones de dólares, lo que posiciona a Puebla como el segundo productor nacional de productos textiles con una participación en el mercado exportador con 622 millones de dólares.

La industria de Alimentos y bebidas en el estado de Puebla aporta el 19 por ciento del PIB manufacturero del estado, lo que posiciona al sector como el segundo más importante en la economía poblana con un valor agregado de 658.6 millones de dólares anuales.

El desarrollo de los sectores económicos en Puebla implica una diversificación de la industria acompañada por una fuerte inversión en infraestructura y que, de no planearse de manera

adecuada, se pueden afectar las dinámicas económicas y demográficas de las distintas regiones del Estado.

Dentro de este punto se destaca la concentración de las industrias automotriz, textil, alimentos, turística y tecnológica en la región del Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, lo cual plantea la necesidad de un plan de desarrollo que prevenga el entrecruce de estas industrias de manera geográfica, puesto que se sitúan en municipios colindantes.

De manera complementaria se tiene una baja promoción de desarrollo en el resto de las regiones del Estado y sectores emergentes que pudieran ofrecer alternativas de desarrollo más llamativas que la región alrededor de la capital poblana.

Actualmente el estado cuenta con programas de incentivos para el acompañamiento y aterrizaje durante el proceso de instalación de una empresa, entre los incentivos se encuentran venta de predios propiedad del gobierno, reclutamiento sin costo, descuentos de trámites y servicios, Fondo Emprendedor (Equipamiento y capacitación), entre otros incentivos. Sin embargo, un problema con el que se topan los inversionistas es la dificultad para instalarse por los numerosos trámites que se tiene que hacer.

## Retos o desafíos

El constante crecimiento de la industria automotriz ha logrado posicionar a Puebla, en el año 2018, como el tercer productor de vehículos a nivel nacional y el segundo lugar en exportaciones de vehículos, con un valor de 14 mil 637 millones de dólares. Asimismo, se ha convertido en un gran atractivo de empleo, por lo cual las instituciones de educación superior pueden estructurar programas de estudio en áreas afines a la industria, carreras como administración, ingenierías, manufactura y construcción y tecnologías de información, las cuales se vinculan directamente a esta industria y harán que sea más competitiva a nivel nacional e internacional.

El desarrollo del clúster textil en las inmediaciones del municipio de Huejotzingo brinda la oportunidad de constituir una aglomeración industrial que permita la interconexión con otros municipios de la región relacionadas con esta industria, como el municipio de San Martín Texmelucan. La reactivación de esta industria en antiguas regiones textiles, como el caso de la región de Atlixco pueden generar polos de desarrollo y atracción de inversión para esta actividad.

De la industria alimentaria, los principales puntos de desarrollo de esta industria se localizan en los parques industriales de Puebla 2000, en la parte norte del municipio

de Puebla, y en los alrededores del municipio de Tehuacán y en la Sierra Negra. Una alternativa de diversificación de la industria es aprovechar la generación de marcas sociales y la protección de denominaciones de origen con el objetivo de generar un atractivo a la producción de ciertos productos.

Otro reto es mejorar los programas de incentivos para hacer a Puebla más atractivo para los inversionistas interesados.

La estructura geográfica y económica de Puebla la vuelven un foco de atracción para el desarrollo de actividades económicas emergentes, que en el mediano y largo plazo puedan volverse sectores estratégicos, como lo son las energías renovables, en las cuales Puebla alberga cerca de 33 generadores, los cuales producen el 2.1 por ciento de la energía eólica del país, posicionando al Estado en el 5° lugar nacional en generación de energía eólica. Esto la vuelve una industria con alto potencial de desarrollo económico a largo plazo.

# 119

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## 7. COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

### Introducción

Con el cierre de las oficinas de PROMEXICO en el país y el mundo, las Secretarías de Economía de los estados deben asumir el reto de impulsar el posicionamiento y comercialización de los productos y servicios que se generen en cada una de las entidades hacia los mercados internacionales.

Puebla, no es la excepción, la economía depende de otras economías en cierta medida, y por ello la importancia de impulsar el comercio nacional e internacional.

En los últimos 7 años, Puebla ha presentado una balanza comercial superavitaria, desempeño contrario al del país que ha tenido altibajos. Este superávit comercial se refleja en el dinamismo comercial del estado, derivado del intercambio de mercancías y servicios con el exterior. Según el último dato disponible, para el año 2018, Puebla tuvo una balanza comercial superavitaria de 10 mil 618 millones de dólares.

Las exportaciones representan el 3.1 por ciento del PIB estatal, el comercio exterior es un motor de la economía poblana.

Según datos del SAT, los 3 productos más exportados desde Puebla fueron, en primer lugar, Automóviles, con 13 mil 563 millones de dólares, en segundo lugar, partes y accesorios de vehículos automóviles, con mil 926 millones de dólares, y centrifugadoras, que concentró 719.3 millones de dólares del total de las exportaciones del estado (véase tabla 4).

## Tabla 4

### Principales productos exportados de Puebla, 2019

Producto	Exportaciones (MDD)	Porcentaje del total de las exportaciones
<b>Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para el transporte de personas</b>	13,563.26	68.99
<b>Partes y accesorios de vehículos automóviles</b>	1,926.40	9.80
<b>Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases</b>	719.39	3.66
<b>Asientos (excepto los de la partida 94.02), incluso los transformables en cama, y sus partes.</b>	363.31	1.85
<b>Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 84.07 u 84.08.</b>	231.06	1.18
<b>Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños.</b>	212.96	1.08
<b>Candados, cerraduras y cerrojos (de llave, combinación o eléctricos), de metal común; cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada, de metal común; llaves de metal común para estos artículos</b>	192.78	0.98
<b>Toallas sanitarias (compresas) y tampones higiénicos, pañales para bebés, y artículos similares, de cualquier materia</b>	172.29	0.88
<b>Minerales de cobre y sus concentrados</b>	118.35	0.60
<b>Tomates frescos o refrigerados.</b>	101.86	0.52

Fuente: Servicio de Administración Tributaria, 2019.

# 121

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
 Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## Problemática

Sin embargo, los procesos de comercialización más importantes en el Estado se siguen llevando a cabo en la región del Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, que es desde donde se realizan las grandes ventas dentro y fuera de la entidad, y desde donde salen la mayor parte de las exportaciones, mientras que los productores del interior venden sus productos principalmente a intermediarios que se quedan la mayor parte de la utilidad. Esto evidenciado por la concentración de empresas de alto impacto y parques industriales que se concentran en la región del Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, sumado a esto, los datos de exportaciones desde el estado muestran como la mayoría de los productos de exportación provienen de la industria automotriz o la industria textil.

Entre las principales causas por las cuales los productores no participan de los procesos comerciales a gran escala se encuentran: a) Falta de conocimiento de las oportunidades de mercado al no tener canales de comunicación con los grandes compradores, centros de distribución o centros comerciales y nulo acceso a las ferias y eventos internacionales de compra y venta, b) Falta de abasto suficiente para atender a grandes compradores que buscan se garanticen el suministro constante de ciertas cantidades

de producto que superan la capacidad de los pequeños y medianos productores y c) Falta de certificaciones y controles suficientes para poder realizar procesos comerciales internacionales que requieren del cumplimiento de requisitos que garanticen la calidad y sanidad de los productos y por tanto no son sujetos de exportación.

## Retos o desafíos

Por tanto, esta Administración está ante 2 grandes retos que deberán ser superados a fin de diversificar las exportaciones y comercialización de los productos poblanos.

Por una parte, es necesario detectar a los productores dispuestos a evolucionar sus procesos productivos a fin de llevar sus productos a otros mercados y acompañar los procesos de profesionalización a través de la asesoría administrativa, mercadológica, financiera y productiva que les permita desarrollar productos de calidad altamente competitiva, mientras se gestionan las certificaciones y controles necesarios para garantizar a los mercados internacionales el consumo sano y seguro.

Por otra parte, se requiere de abrir canales comerciales que permitan a los productores mostrar sus productos en

# 122

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*



mercados internacionales donde tengan una mayor y mejor demanda, gestionando la participación en ferias y eventos internacionales, y generando alianzas que permitan la constante prospección de los productos de la Entidad.

## 8. INNOVACIÓN

### Introducción

La innovación, es una acción de cambio que incorpora novedades interesantes y útiles, y que implica la modificación de elementos ya existentes con el fin de mejorarlos, aunque también es posible su incorporación en elementos completamente nuevos.

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la innovación es una ventaja competitiva, a la que una empresa, ciudad o país puede recurrir para hacer frente a los desafíos de un entorno cambiante.

La innovación, en su sentido más amplio, se vincula con el progreso de la sociedad y la generación de respuestas a problemas multifactoriales, a través de procesos creativos. Por lo mismo, creatividad e innovación son conceptos ligados intrínsecamente.

# 123

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

A nivel internacional, la innovación crece y se posiciona como un elemento competitivo de alto impacto para la transformación de las comunidades en sus dimensiones económica y social.

En este contexto, México ha sido reconocido por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO), por la Organización de Estados Americanos (OEA) y por el BID, como una de las naciones más innovadoras a nivel regional, con resultados sólidos en variables como la importación y exportación de tecnología, así como en la producción creativa.

Tales ventajas, se relacionan con el proceso histórico del país, las condiciones socioeconómicas, y la apuesta de algunos lugares por innovar y ser más competitivos.

Así, el concepto de ecosistema de innovación surge para designar e integrar tanto a los actores como a las acciones que forman parte de los procesos para concebir y llevar a cabo acciones creativas de innovación.

En tal sentido, una acción creativa de innovación –aplicada a un producto, servicio o proceso– no se queda solo en la etapa de semilla, sino que necesita ser plantada y cuidadosamente cultivada en las condiciones adecuadas para asegurar que pueda tender bases firmes y desarrollarse.

Por ello, generar un ecosistema innovador implica la combinación de diferentes perspectivas y la expansión de las capacidades, a partir de la incorporación de todos los actores, más allá de sus límites, para crear sinergia y un ambiente colaborativo.

El modelo de trabajo para los ecosistemas de innovación que más se ha impulsado en los últimos años es el de tetra hélice, que funciona a partir de cuatro agentes: el sector académico, el gobierno, el sector productivo o empresarial, y la sociedad civil.

Este modelo favorece la generación de estrategias para la gestión del conocimiento, la identificación de necesidades de innovación en diferentes sectores, la definición de capacidades y actividades para quienes intervienen en el proceso, así como la alineación de los esfuerzos de los agentes públicos y privados con las políticas, planes y programas de gobierno para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y, consecuentemente, la innovación.

En el contexto presentado, Puebla sería el estado más competitivo y con mayor crecimiento económico y social del país, sin embargo, esa no es la realidad actual. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2016 del IMCO, Puebla se ubica en la posición 19 de 32 estados.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2019) coloca a la entidad en la posición 29 en el Índice de Desarrollo Humano, tan solo por delante de los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

Asimismo, el Centro de Análisis para la Investigación en innovación CAIINNO, a través del Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2018) posicionó a Puebla en el lugar 14. Este índice evalúa desde una perspectiva social, 75 indicadores divididos en 12 pilares fundamentales; la entidad presenta rezago en 5 pilares (véase tabla 5).

**Tabla 5**

**Pilares con rezago de Puebla en el Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2018**

	<b>Pilar</b>	<b>Posición a Nivel Nacional</b>
<b>Puebla</b>	Contexto General	28
	Género	27
	Tecnologías de la Información	26
	Inclusión	21
	Inversión Pública y Privada en CTI	16

Fuente: Centro de Análisis para la Investigación en innovación CAIINNO, 2018.

Estos pilares están ubicados principalmente en la dimensión social, ello implica una deuda social ineludible que debe ser atendida a partir de esquemas de innovación que promuevan la inclusión de sectores desfavorecidos y vulnerables. Otro elemento a destacar es el limitado acceso a tecnologías de

información y la reducida producción de tecnológica en el estado derivado de la baja inversión pública y privada.

## Problemática

Sin embargo, en Puebla, los agentes involucrados en los procesos de innovación se encuentran desarticulados, es decir, no existe un ecosistema de innovación formalmente establecido y que se proyecte como el mecanismo para impulsar estructuradamente las acciones creativas de innovación que necesitan los sectores económicos para elevar su productividad y competitividad.

Además, según el Índice de Competitividad Estatal 2018 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en el año 2016, Puebla presentó avances limitados en el subíndice “Innovación de los Sectores Económicos” y consecuentemente en sus componentes como complejidad económica en sectores de innovación, productividad total de los factores, investigadores, patentes y empresas e instituciones científicas y tecnológicas. Sin embargo, se ubicó como la décima mejor entidad en el comparativo nacional.

La industria creativa en Puebla –sustentada en el derecho de autor y relacionada a la cultura y al conocimiento, entre las que se encuentra el diseño– es un sector económico emergente, que, por tener una amplia historia de existencia,

es uno de los que más inversión ha recibido para la innovación, lo que ha permitido que Puebla sea considerada uno de los principales centros creativos del país, por los sistemas que integra como el educativo, institucional y empresarial.

De acuerdo con el último análisis de ProMéxico (2017), las industrias creativas generan en el estado el 7% del PIB, así como más de 29 mil empleos en 5 mil 553 unidades económicas instaladas en la Metrópoli.

Puebla fue reconocida en el año 2013 por la Secretaría de Economía Federal como la Capital de Innovación y Diseño del país, y por la UNESCO, el 11 de diciembre de 2015, como Ciudad Creativa del Diseño.

Puebla tiene una ubicación estratégica que ha favorecido su consolidación como centro educativo del país, con más de 200 mil estudiantes de educación superior y una oferta educativa especializada en el sector creativo con más de 50 programas educativos (SEP, 2018).

Respecto a la economía local, ésta se caracteriza por un fuerte sector automotriz, textil, industria manufacturera y de servicios, además de una industria creativa emergente sustentada en la cultura. Sin embargo, Puebla enfrenta retos

# 126

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

sustantivos para consolidar el ecosistema de innovación y ser un estado altamente competitivo.

## Retos o desafíos

Por lo anterior, diseñar esquemas de innovación y de fortalecimiento de capacidades para la inclusión de sectores desfavorecidos y vulnerables en la construcción de cadenas de valor a nivel local, constituye un reto significativo para el sector económico en el estado. También es desafío posicionar la creatividad y las industrias culturales en el centro de los planes de desarrollo local y cooperar activamente a nivel internacional en la materia.

# 127

Programa Sectorial  
**Desarrollo  
Económico**

*Hacer historia. Hacer futuro.*